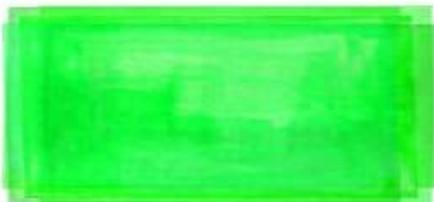




BICENTENARIO.UY  
INSTRUCCIONES  
DEL AÑO XIII



Ejercicio 2012

# Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

## Parte II: Información Institucional

Inciso 08: Ministerio de Industria,  
Energía y Minería

Tomo II  
Planificación y Evaluación



## **Contenido**

### **NOTA METODOLÓGICA**

#### **Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO**

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

#### **Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS**

¿CÓMO DISTRIBUYÓ EL INCISO SUS CRÉDITOS POR PROGAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA?

¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

¿CUÁL FUE EL DESEMPEÑO DEL INCISO? ¿Y EL DE SUS UNIDADES EJECUTORAS?

Logros alcanzados por el Inciso

Logros alcanzados por cada Unidad Ejecutora

#### **Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

#### **Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN**



**NOTA  
METODOLÓGICA**

---



## ***I – Presentación***

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus planes estratégicos dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*<sup>1</sup>.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por el *Área de Gestión y Evaluación del Estado (AGEV)* de la OPP, y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la *acción* del Estado. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2010-2014, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas
- Programas presupuestales
- Incisos
- Unidades ejecutoras

El presente Informe institucional constituye la segunda parte del Tomo II y por lo tanto integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2012. El Tomo II se completa con una primera parte, denominada de *Contexto y resultados en áreas programáticas prioritarias*, que reúne evidencia objetiva sobre contexto, objetivos de política, recursos financieros asignados y resultados obtenidos a nivel de área programática y programa presupuestal, con foco en las áreas programáticas definidas como prioritarias para el actual período de gobierno<sup>2</sup>. El informe institucional complementa esta mirada global contenida en la primera parte del Tomo II, proporcionando información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

---

<sup>1</sup> En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

<sup>2</sup> AP 7 - Desarrollo Productivo; AP 8 - Educación; AP 9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones; AP 11 - Protección y Seguridad Social; AP 13 - Salud; AP 14 - Seguridad Pública; AP 17 - Vivienda.

## ***II – Contenido de la Parte 2 del Tomo II***

La información institucional que integra la parte 2 del Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios, Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP, Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR, Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU, Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE, Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ, Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC, Inciso 17), Corte Electoral (CE, Inciso 18), Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA, Inciso 19) y Universidad Tecnológica del Uruguay (UTECH, Inciso 31). La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

### ***Sección 1 - Información general del Inciso***

Contiene la misión y visión del Inciso, según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)<sup>3</sup>, y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras disponen de crédito en dichos programas.

### ***Sección 2 – Principales resultados***

En una primera instancia se muestra información financiera relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2012 del Inciso por programa y por Unidad Ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y Unidad Ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las Unidades Ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2012 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2012 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 24/06/2013.

En una segunda instancia se muestra información de cumplimiento del plan estratégico 2012 del Inciso y sus Unidades Ejecutoras aproximada a través del valor 2012 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP contrastado con la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el

---

<sup>3</sup> El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

comportamiento deseado definido para el indicador. De este modo, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2012 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "sin meta" (si no tiene meta, más allá de que disponga de valor o no) o "sin valor 2012" (si tiene meta y no tiene valor).

El resultado de este análisis se muestra en forma gráfica para cada Unidad Ejecutora del Inciso indicando en qué porcentaje de indicadores se verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no se ingresó meta (área azul) o no se ingresó el valor 2012 (área amarilla); asimismo, en las referencias del gráfico se indica cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles. Se incluye también un gráfico a nivel de Inciso que se construye mediante la sumatoria simple del nivel de cumplimiento de todos los indicadores definidos en cada una de sus Unidades Ejecutoras.

Existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación del cumplimiento del plan estratégico 2012, las cuales se aclaran a continuación. Para el caso del Ministerio del Interior, donde ninguna Unidad Ejecutora ingresó la meta para 2012, se presenta un único gráfico a nivel de Inciso indicando esta situación. Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Universidad de la República y la Administración de Servicios de Salud del Estado, que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, con indicadores asociados a ese nivel, se muestra el nivel de cumplimiento tomando en cuenta estos indicadores. Finalmente, el Tribunal de Cuentas y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, si bien también tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso no cuentan con indicadores asociados, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección.

### **Sección 3 – Detalle de la planificación estratégica y valores de los indicadores**

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2012 los indicadores que en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011 se definieron con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2013 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2012. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2012 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2013 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Al igual que en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011, se tomó el criterio de filtrar para que no aparezcan en el reporte aquellos

objetivos cuya naturaleza es de gestión interna, para focalizar en objetivos que guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo. Este criterio fue acordado con los Incisos y Unidades Ejecutoras y, en la mayoría de los casos, fue aceptado por éstos. Para algunos pocos casos en que ello no sucedió, se presentan también objetivos de gestión interna que de todas formas se consideró que deberían aparecer.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las Unidades Ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
  - nombre del indicador,
  - fórmula de cálculo,
  - unidad de medida,
  - valor 2011 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011 figura la leyenda “s/i” –sin información-),
  - meta 2012 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011; en caso de no haber sido definida figura el valor “0”),
  - valor y comentario 2012 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informé” en el campo de comentario) y
  - meta 2013 (en caso que haya sido definida para la presente Rendición y, en caso contrario, figura el valor “0”; para indicadores que ya no estarán vigentes en 2013 figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos (Ministerio de Relaciones Exteriores, Tribunal de Cuentas, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Universidad de la República, Administración de Servicios de Salud del Estado y Universidad Tecnológica del Uruguay) que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, en el caso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Desarrollo Social, donde se han identificado productos<sup>4</sup>, se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, valor 2011, meta y valor 2012 y meta 2013.

---

<sup>4</sup> Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

#### **Sección 4 – Informes de gestión**

Con el propósito de brindar información del desempeño 2012, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2013, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta sección del Tomo II – Parte 2.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño: presenta los objetivos vigentes en 2012 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos a encarar en el año 2013.

En los casos en que el formato de esos informes no coincide con el propuesto, se buscó adaptarlo al mismo sin modificar el contenido.



**Inciso 08**

**MINISTERIO DE INDUSTRIA,  
ENERGÍA Y MINERÍA**

---



**Sección 1**  
**INFORMACIÓN**  
**GENERAL DEL INCISO**

---



## MISIÓN

El Ministerio de Industria, Energía y Minería es responsable de diseñar e instrumentar las políticas del Gobierno referidas a los sectores industrial, energético, minero, telecomunicaciones, micro, pequeñas y medianas empresas (MiPYMES), destinadas a la transformación y el fortalecimiento del aparato productivo nacional, de su matriz energética y del sistema de comunicaciones, para el desarrollo sustentable con justicia social, en el marco de la integración regional y la inserción en un mundo globalizado.

## VISIÓN

Un ministerio de Industria, Energía y Minería:

- Capaz de liderar la diversificación de la estructura productiva y el crecimiento de las infraestructuras del país, mediante una política industrial moderna, basada en la disponibilidad de información y el conocimiento técnico - científico del estado, la promoción de las cadenas de valor nacional con dinamismo tecnológico, y la coordinación permanente del sector público y privado en el marco de una estrategia de desarrollo sostenible.

- Fortalecido institucionalmente, a nivel de sus recursos humanos, sus capacidades técnicas, y una disponibilidad locativa adecuada para una gestión coordinada, ágil y eficiente, en contacto con los sectores vinculados a su actividad y con la población en general, de manera informada y transparente.

- Reconocido como el ámbito de planificación, prospectiva, elaboración e implementación de políticas para el sector industrial, minero, energético y de comunicaciones del país, competente en materia de propiedad industrial, seguridad radiológica, y fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

- Responsable de que Uruguay logre dentro de la próxima década:

- a. Un estadio superior de su aparato productivo industrial, innovado, moderno, con ventajas competitivas reales, generador de más empleos de calidad, con oferta de bienes y servicios que accedan fluidamente a los mercados internacionales

- b. La diversificación de su matriz energética con fuerte presencia de energías renovables, la consolidación de una cultura de eficiencia energética, y el acceso a la energía a todos los sectores sociales y regiones del país

- c. La total inclusión digital de la sociedad uruguaya, con pleno respeto a la libertad de comunicaciones y la diversidad cultural, y el desarrollo de los servicios de comunicación audiovisual y la industria de producción de contenidos.

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto,	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Industrias 004 - Dirección Nacional de la

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	Propiedad Industrial 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología 009 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv. comun.audiovisual 011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	002 - Dirección Nacional de Industrias
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Industrias 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	002 - Dirección Nacional de Industrias
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	368 - Energía	Garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país	Comprende el diseño de políticas, la planificación, la prospectiva energética, la coordinación de actores y la gestión de concesiones en materia de energía. También incluye acciones de análisis, regulación y promoción del desarrollo de infraestructura y diversificación de la matriz energética con énfasis en energías autóctonas y renovables, buscando la eficiencia en todos los sectores de actividad. Los principales ejecutores del programa son la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.	008 - Dirección Nacional de Energía
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	369 - Comunicaciones	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomenta la democratización de la comunicación, la universalización del	La mayor parte de los recursos de este programa se destinan a subvencionar a la Administración Nacional de Correos. Además, comprende las actividades de promoción y regulación de mercados postales y de telecomunicaciones (radiales y satelitales) a cargo de la	010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv. comun.audiovisual

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		<p>acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones</p>	<p>Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (MIEM) y la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (Presidencia de la República). También apoya parte de las actividades de inclusión digital, gobierno electrónico, gobierno abierto y sociedad de la información y el conocimiento a cargo de AGESIC (Presidencia de la República).</p>	



**Sección 2**

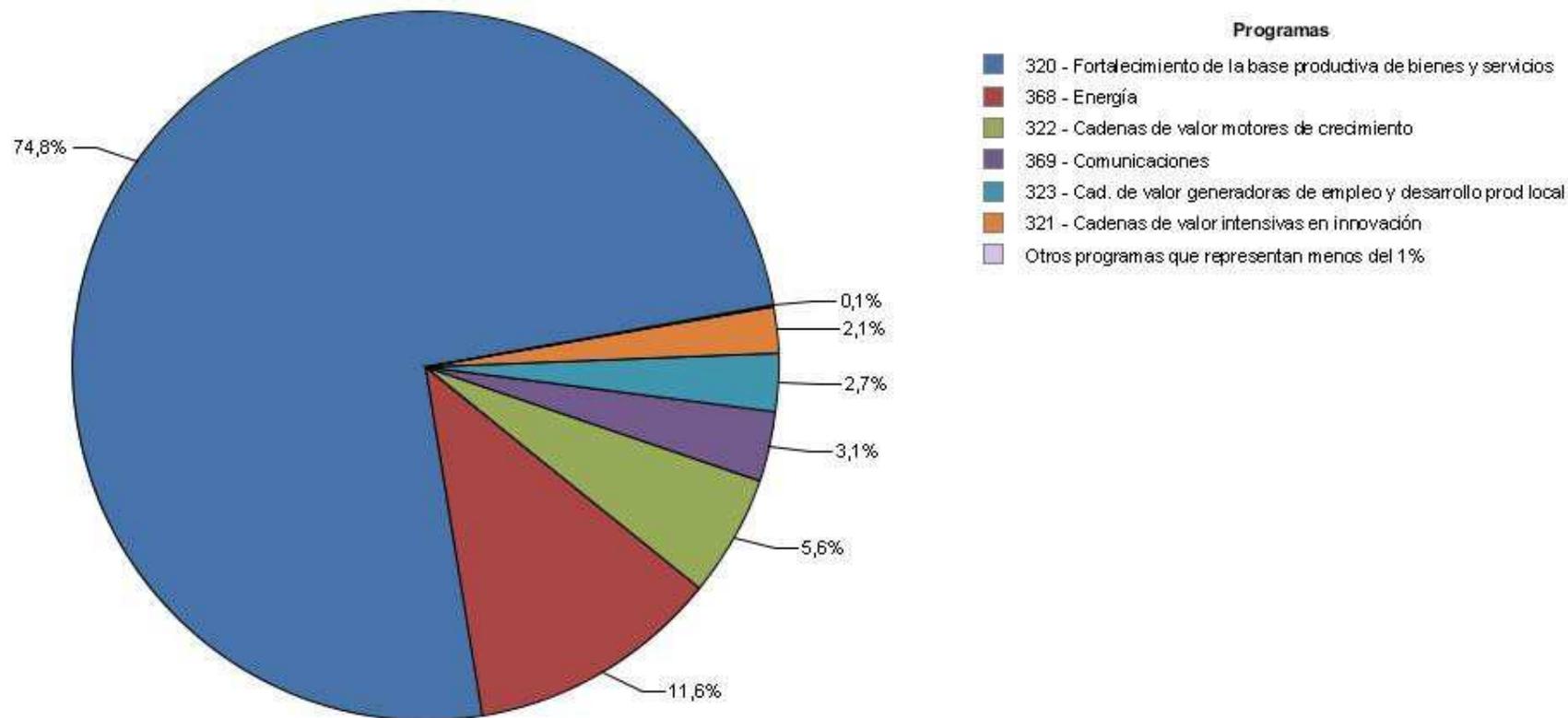
**PRINCIPALES RESULTADOS**

---



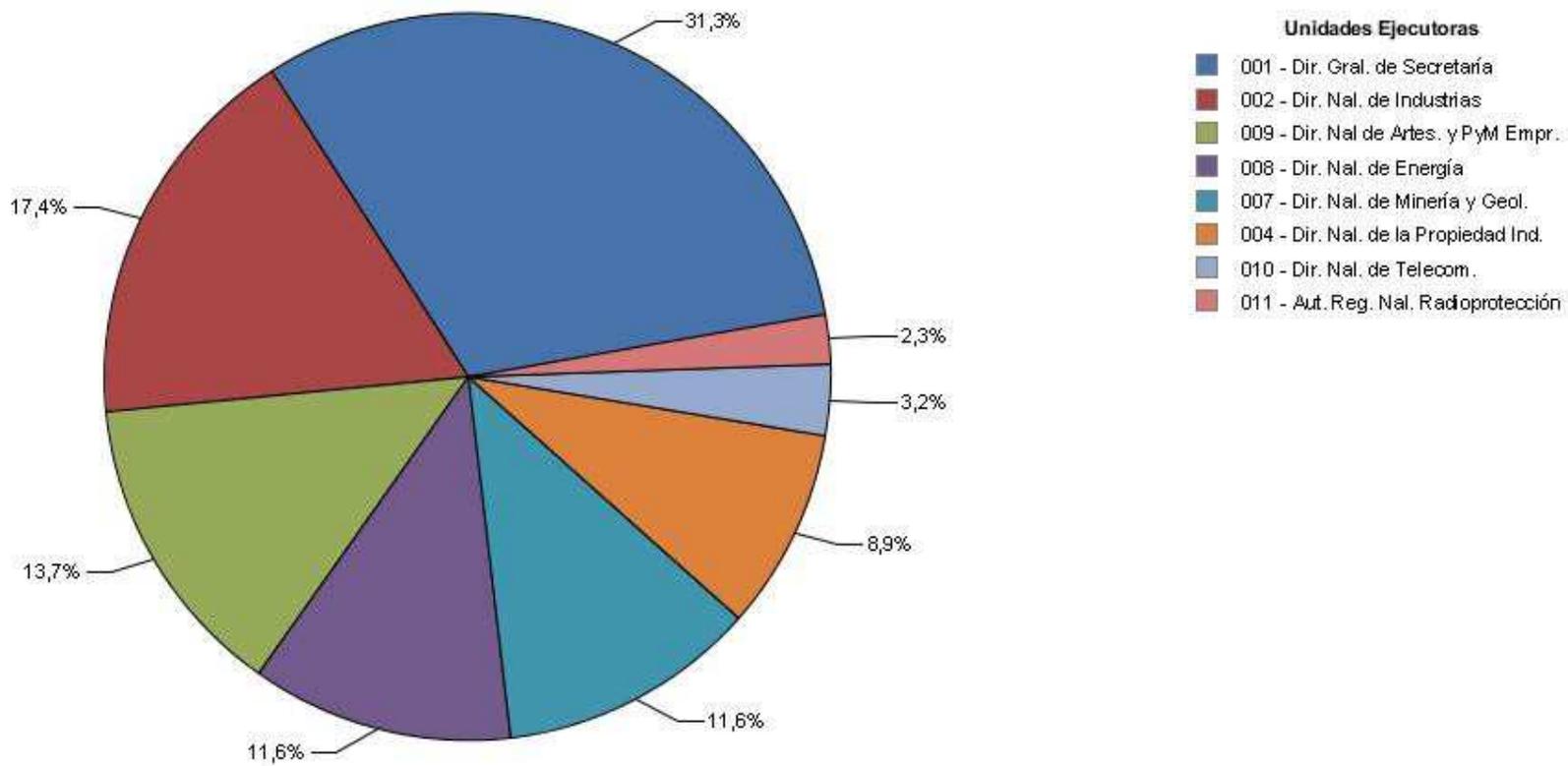
### ¿CÓMO DISTRIBUYÓ EL INCISO SUS CRÉDITOS POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA?

Distribución de la ejecución 2012 del Inciso, por programa



Fuente: SIF

Distribución de la ejecución 2012 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF

**Ejecución 2012 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes**

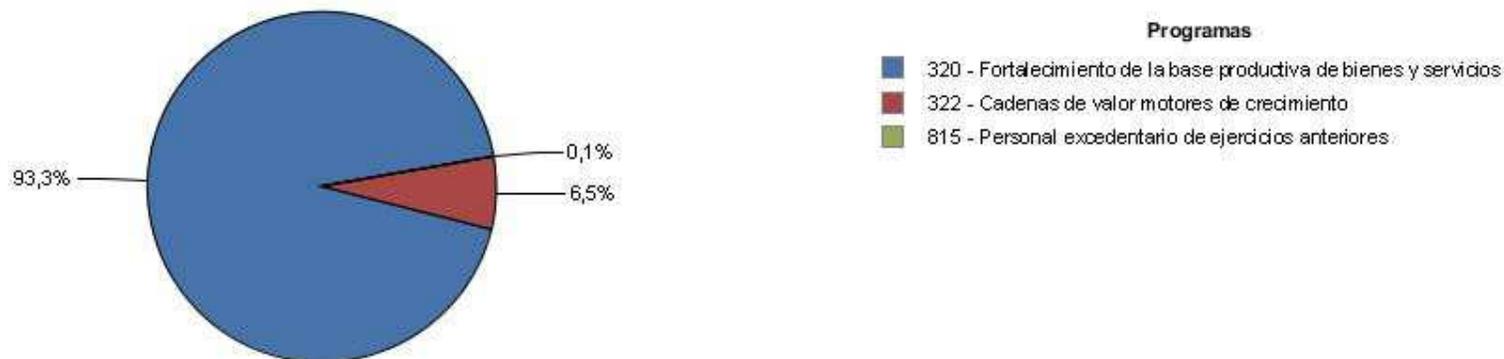
Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	650.749	512.394	78,7
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	15.323	14.483	94,5
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	41.068	38.280	93,2
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	21.224	18.509	87,2
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	368 - Energía	276.809	79.655	28,8
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	369 - Comunicaciones	39.199	21.508	54,9
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	378	378	100,0
<b>Total por Inciso</b>		1.044.750	685.207	65,6

## Ejecución 2012 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Ejecutado	Crédito	% ejecutado sobre crédito
1 - Dirección General de Secretaría	214.511	293.778	73,0
2 - Dirección Nacional de Industrias	119.473	132.482	90,2
4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial	61.109	73.363	83,3
7 - Dirección Nacional de Minería y Geología	79.294	100.904	78,6
8 - Dirección Nacional de Energía	79.773	276.927	28,8
9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre	93.967	108.647	86,5
10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual	21.642	39.335	55,0
11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección	15.438	19.314	79,9
<b>Total por Inciso</b>	<b>685.207</b>	<b>1.044.750</b>	<b>65,6</b>

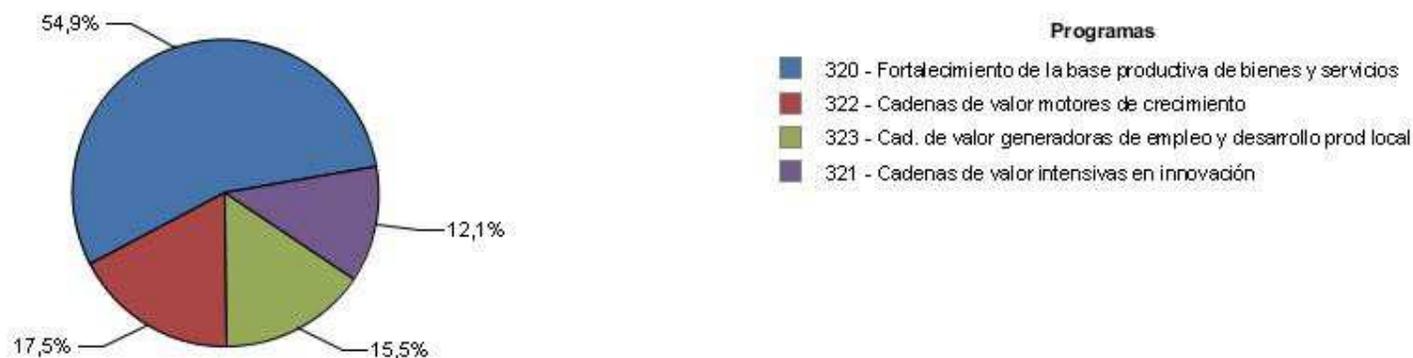
## ¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

### Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

### Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 002 - Dirección Nacional de Industrias



Fuente: SIIF

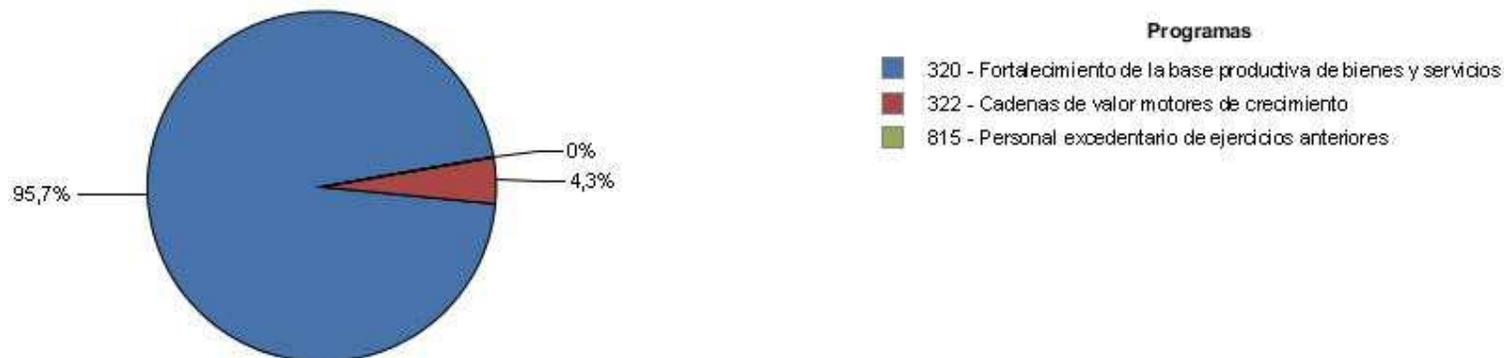
## ¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

### Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial



Fuente: SIIF

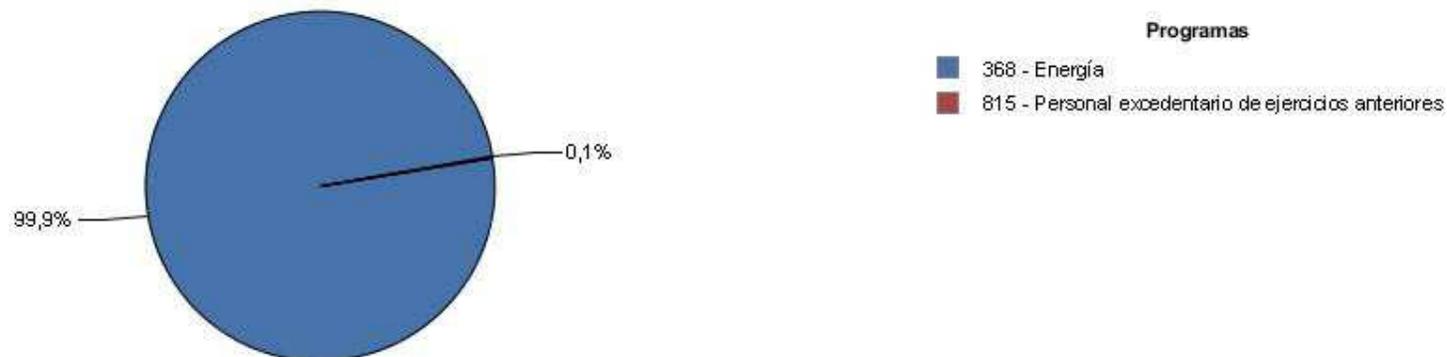
### Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología



Fuente: SIIF

### ¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 008 - Dirección Nacional de Energía



Fuente: SIIF

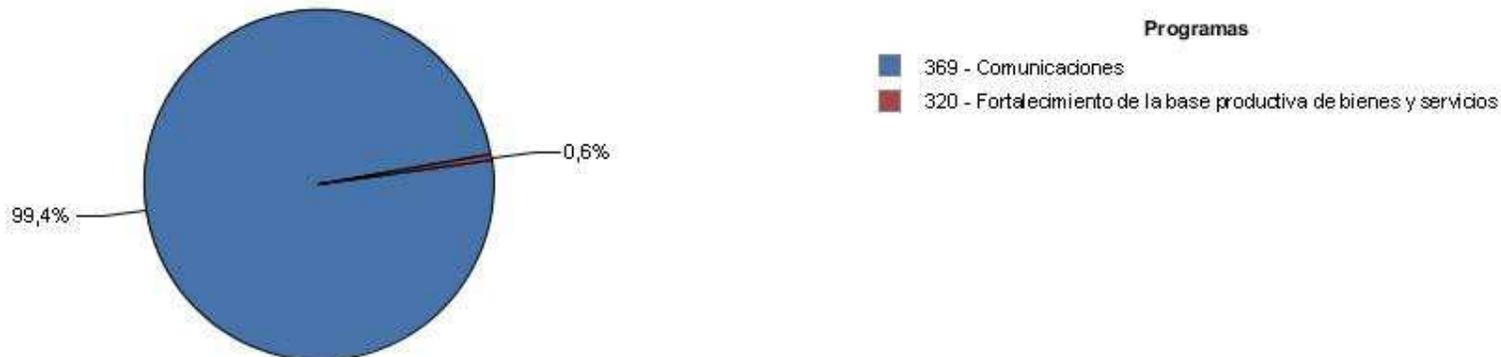
Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 009 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre



Fuente: SIIF

### ¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

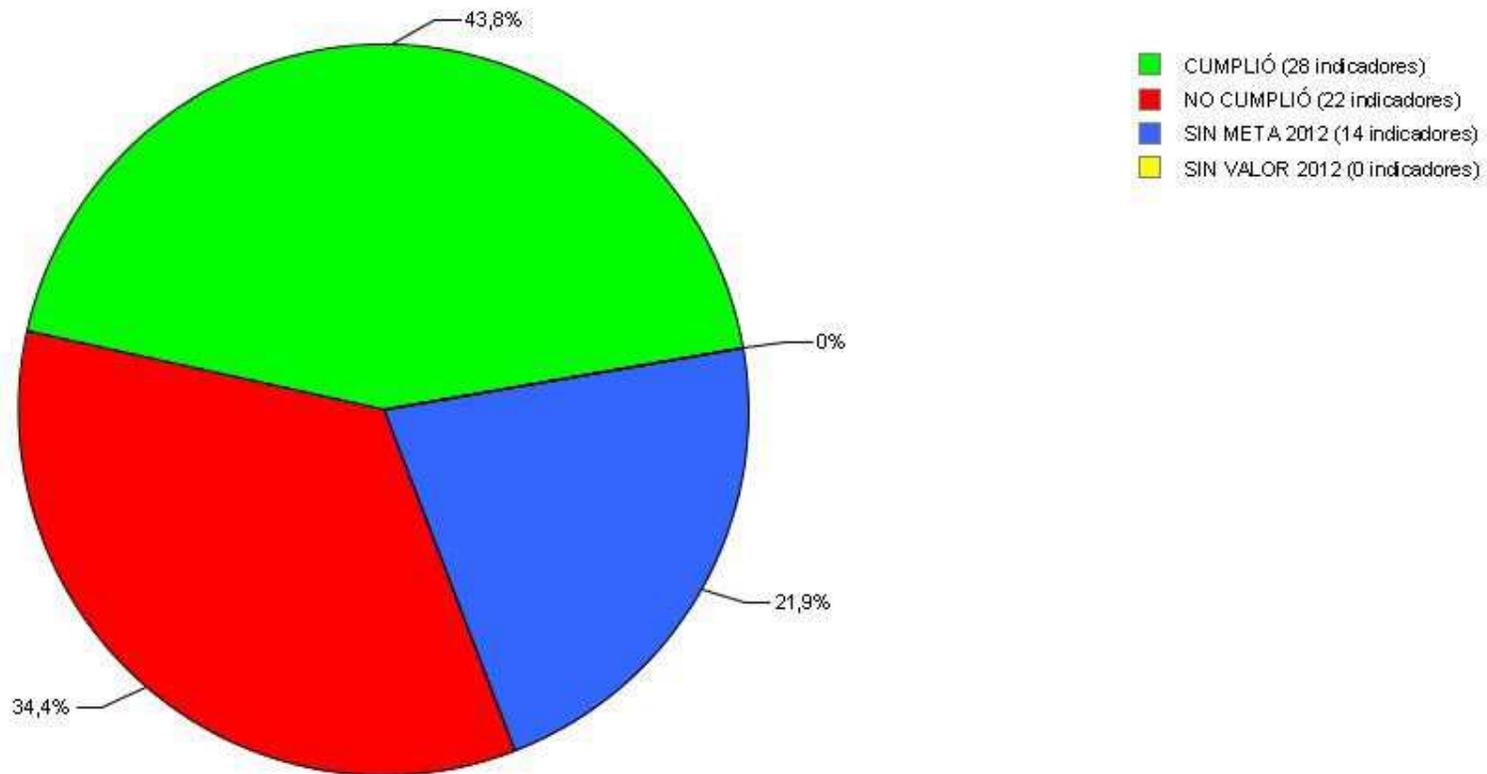


Fuente: SIIF

## ¿CUÁL FUE EL DESEMPEÑO DEL INCISO? ¿Y EL DE SUS UNIDADES EJECUTORAS?

### Logros alcanzados por el Inciso

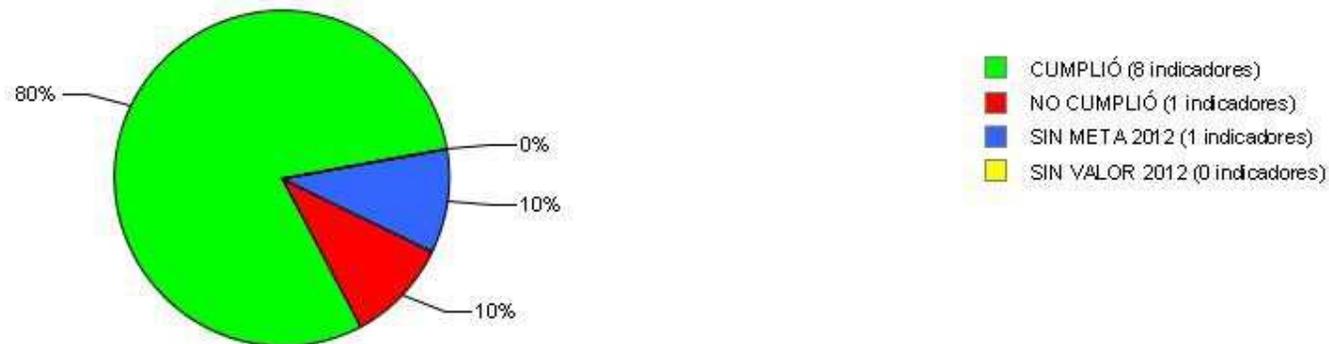
#### Grado de cumplimiento del Inciso



Fuente: SPE

Logros alcanzados por cada UE

Grado de cumplimiento de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SPE

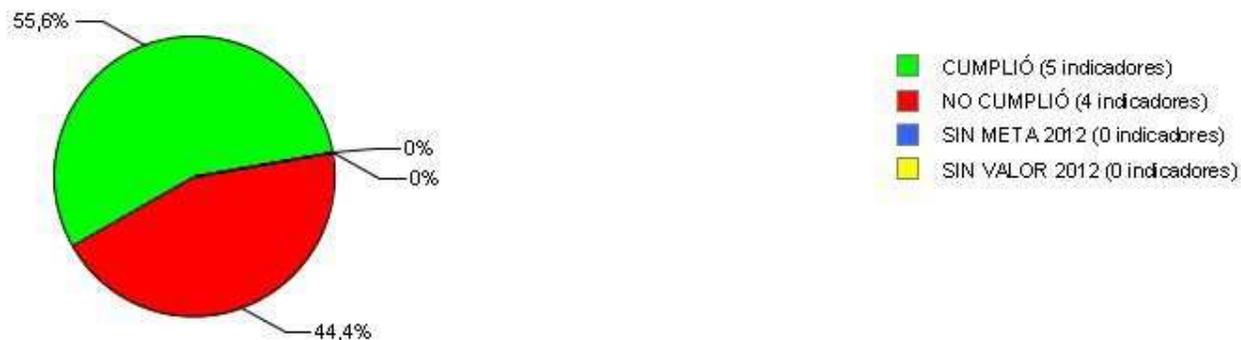
Grado de cumplimiento de la UE 002 - Dirección Nacional de Industrias



Fuente: SPE

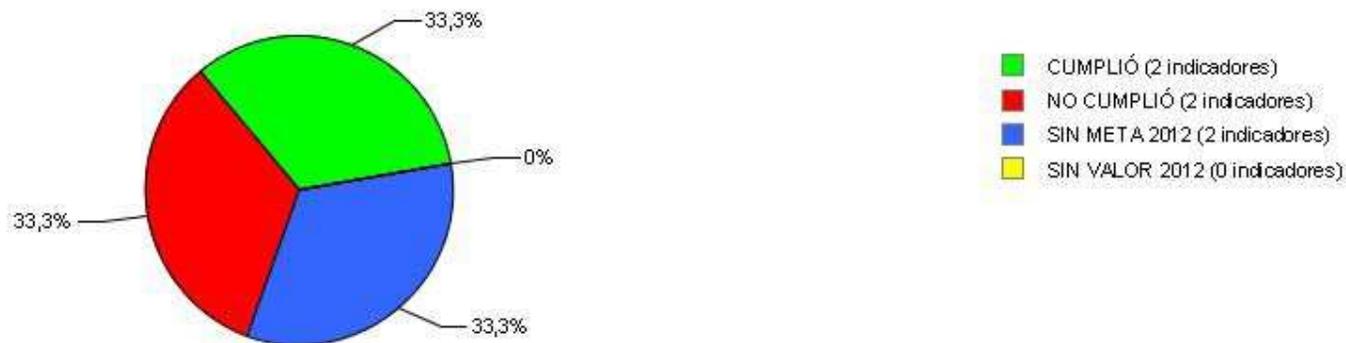
### Logros alcanzados por cada UE

#### Grado de cumplimiento de la UE 004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial



Fuente: SPE

#### Grado de cumplimiento de la UE 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología



Fuente: SPE

### Logros alcanzados por cada UE

#### Grado de cumplimiento de la UE 008 - Dirección Nacional de Energía



Fuente: SPE

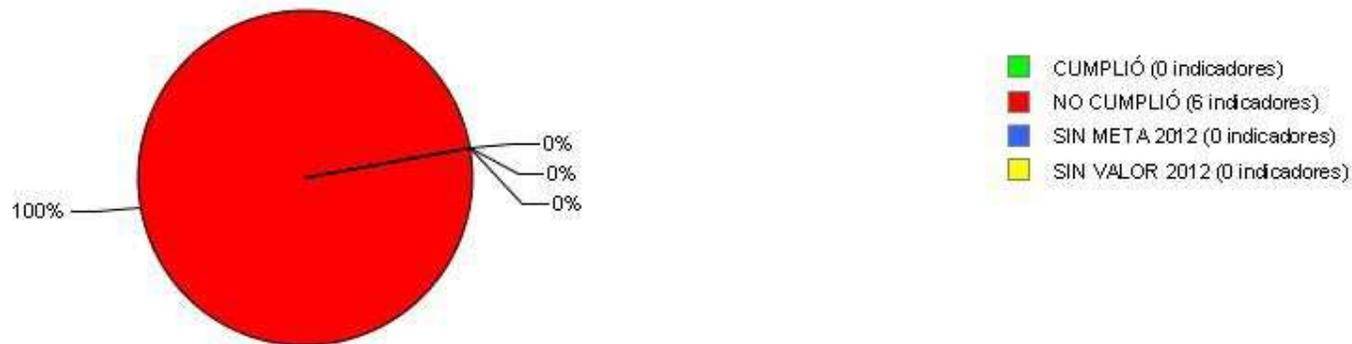
#### Grado de cumplimiento de la UE 009 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre



Fuente: SPE

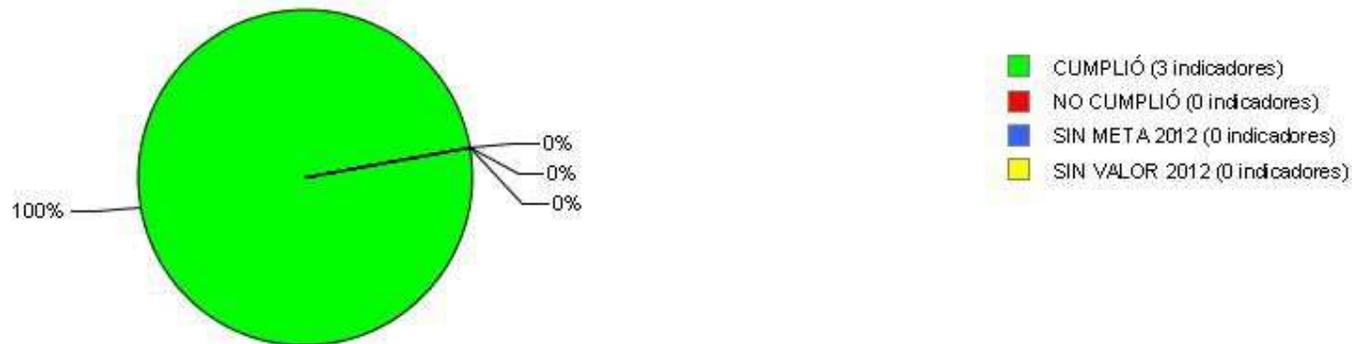
### Logros alcanzados por cada UE

#### Grado de cumplimiento de la UE 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual



Fuente: SPE

#### Grado de cumplimiento de la UE 011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección



Fuente: SPE



## **Sección 3**

# **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

---



## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Industrias 004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología 009 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre 011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	002 - Dirección Nacional de Industrias
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Industrias 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	002 - Dirección Nacional de Industrias
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	368 - Energía	Garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país	Comprende el diseño de políticas, la planificación, la prospectiva energética, la coordinación de actores y la gestión de concesiones en materia de energía. También incluye acciones de análisis, regulación y promoción del desarrollo de infraestructura y diversificación de la matriz energética con énfasis en energías autóctonas y renovables, buscando la eficiencia en todos los sectores de actividad. Los principales ejecutores del programa son la Dirección Nacional de	008 - Dirección Nacional de Energía

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
			Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.	
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	369 - Comunicaciones	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones	La mayor parte de los recursos de este programa se destinan a subvencionar a la Administración Nacional de Correos. Además, comprende las actividades de promoción y regulación de mercados postales y de telecomunicaciones (radiales y satelitales) a cargo de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (MIEM) y la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (Presidencia de la República). También apoya parte de las actividades de inclusión digital, gobierno electrónico, gobierno abierto y sociedad de la información y el conocimiento a cargo de AGESIC (Presidencia de la República).	010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv. comun.audiovisual

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

<b>Objetivo del Inciso 8: Capacidades Productivas</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Promover Capacidades Productivas a nivel sistémico, con impacto sobre toda la estructura productiva.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Industrias 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Inversión Industrial	Formación bruta de capital fijo / Valor Agregado Bruto sectorial	Porcentaje	22,70	3,00	21,20	214.744.393/1.013.877.845 Fuente: formación bruta de capital fijo/PBI total información DNI	3,00
Solicitudes de patentes efectuadas por residentes	Cantidad de solicitudes de patentes de invención efectuadas en un determinado periodo de tiempo	Unidades	20,00	780,00	703,00		795,00
Solicitudes de modelos de utilidad efectuadas por residentes	Cantidad de solicitudes de modelos de utilidad efectuadas por residentes en un determinado periodo de tiempo	Unidades	36,00	44,00	40,00		47,00

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Política Especialización Productiva</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Implementar políticas de fortalecimiento de la especialización productiva en cadenas de valor prioritarias y con potencial de crecimiento, energías renovables y desarrollo agroindustrial con programas que fomenten la capacitación, investigación e incorporación de nuevas tecnologías. Intervención en procesos de integración regional (FOCEM), instalación de empresas en el interior, apoyo al desarrollo de cooperativas y emprendimientos de género. Convenios con gremiales empresariales, Intendencias e Instituciones de Enseñanza.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Especialización Productiva	Incremento de las ventas de las empresas apoyadas con respecto al último balance antes del financiamiento no reembolsable	Porcentaje	s/i	30,00	55,00	El impacto recoge los efectos que implican las nuevas actividades que se comprometen a través de los convenios. Los primeros años son los de gran impacto en las ventas anuales.	60,00

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

<b>Objetivo de UE: Atracción de IED</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Expandir la frontera productiva nacional mediante inversiones extranjeras, incorporando bienes con mayor contenido tecnológico y generando externalidades a otros sectores, como factor adicional hacia el incremento de la productividad, la generación de riqueza y la competitividad nacional	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Proyectos de IED intensiva en conocimiento evaluados por la DNI y aprobados por la COMAP	Número de Proyectos de IED intensiva en conocimiento evaluados por la DNI y aprobados por la COMAP	Unidades	13,00	100,00	3,00	La estimación de la meta es incorrecta. 100 debería ser la meta para la cantidad total de proyectos de inversión y no solo para proyectos de IED intensiva en conocimiento.	100,00
Crecimiento de Proyectos de IED intensiva en conocimiento evaluados por la DNI y aprobados por COMAP	Crecimiento del monto en U\$S de proyectos de IED, comparados con el ejercicio anterior	Porcentaje	s/i	0,00	15,00	Objetivo logrado y resultado que supera lo planificado	0,00

<b>Objetivo de UE: Integración productiva</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Aportar a la articulación externa de las cadenas productivas definidas como estratégicas, contribuyendo a su inserción internacional multilateral y bilateral	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Número de proyectos de integración productiva articulados en la DNI	(Número de proyectos de integración productiva - Número de proyectos de Integración Productiva valor año base) / Número de proyectos de Integración Productiva valor año base * 100	Porcentaje	3,00	5,00	33,00	Objetivo logrado y resultado que supera lo planificado. Año 2012: 4 proy. (naval, eólica, automotriz y madera). Año 2011: 3 proy (madera, proy con apoyo Focem automotriz-metalmecánica; proy con apoyo Focem petróleo-gas). Cálculo $((4-3)/3)*100$	5,00

**UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial**

<b>Objetivo de UE: Potenciar propiedad industrial</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer el uso estratégico de las herramientas de la propiedad industrial en las políticas de desarrollo productivo del gobierno.	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Solicitudes de patentes efectuadas por residentes	Nº de patentes solicitadas por residentes en un período determinado/total de patentes solicitadas en el mismo período	Porcentaje	12,00	13,00	9,00	se solicitaron por residentes 79 sobre un total de 881	14,00
Solicitudes de marcas efectuadas por residentes	Nº de marcas solicitadas por residentes en un período determinado/total de marcas solicitadas en dicho período	Porcentaje	37,00	36,00	37,00	se recibieron 4.067 solicitudes de marcas por residentes contra un total de 11.064	38,00
Tasa de crecimiento de funcionarios capacitados	(Nº de funcionarios capacitados en un año - Nº de funcionarios capacitados en el año anterior) / Nº de funcionarios capacitados en un año * 100	Porcentaje	39,00	12,00	20,00	se capacitaron 30 funcionarios. 5 funcionarios más de lo que estaba previsto.	n/c
Tasa de crecimiento de las consultas de patentes	(Nº de consultas realizadas en el año - Nº de consultas realizadas en el año anterior) / Nº de consultas realizadas en el año * 100	Porcentaje	4,00	5,00	0,00	No se mide. Se propone cambiar por "cumplimiento de las consultas de patentes efectuadas"	5,50
Cumplimiento de las actividades de promoción y difusión	Actividades de promoción realizadas sobre actividades de promoción programadas.	Porcentaje	85,00	90,00	100,00		90,00
Cumplimiento de las consultas de patentes efectuadas	Cantidad de consultas evacuadas sobre cantidad de consultas solicitadas	Porcentaje	85,00	90,00	100,00		90,00

<b>Objetivo de UE: Procesos I+D+i</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Asesorar y asistir a los procesos de I+D+i con servicios de información tecnológica y proporcionar protección a la innovación con herramientas de Propiedad Industrial cuando corresponda.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Servicios de información tecnológica brindados a residentes	Nº de informes sobre el estado de la técnica brindados a residentes en un	Porcentaje	40,00	44,00	0,00	Se cambia por el indicador de Servicios por información tecnológica	n/c

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
	período determinado/ total de informes sobre el estado de la técnica realizados en el mismo período					brindados	
Tasa de crecimiento de los informes del estado de la técnica por sector industrial	Nº de informes realizados para un sector industrial en un período determinado/Nº de informes realizados para el mismo sector industrial en el período anterior	Porcentaje	s/i	4,00	0,00	Se propuso eliminar en el ejercicio 2011 con vigencia a partir de 2012	n/c
Servicios de información tecnológica brindados	Servicios de información tecnológica brindados sobre servicios de información tecnológica solicitados	Porcentaje	85,00	90,00	100,00		90,00

**UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre**

<b>Objetivo de UE: Fortalecer a la sociedad civil en el territorio</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecimiento de la sociedad civil a nivel territorial, a través del Programa de Fortalecimiento y Capacitación para centros comerciales, asociaciones, ONGs, etc.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Visitas y contactos personales I	Cantidad de acciones concretas realizadas con organizaciones de la sociedad civil	Unidades	27,00	27,00	16,00		n/c
Visitas y contactos personales II	Cantidad de visitas en los departamentos donde se actúa	Unidades	s/i	100,00	42,00	Paysandú 2; Salto 1; Tacuarembó 1; Colonia 20; San José 5; Río Negro 3; Soriano 1; Cerro Largo 1; Florida 1; Canelones 3; Treina y Tres 1; Maldonado 1; Artigas 2	n/c

<b>Objetivo de UE: Fortalecer a las Agencias de Desarrollo y otras instituciones locales</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer a las Agencias de Desarrollo existentes, o sim. donde no existan. Agencias de Desarrollo como divulgadoras de programas y receptoras de demandas: llegada coordinada	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre**

al territorio.

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Consultorias a mipymes en territorio	Consultorias a mipymes en territorio	Unidades	3,00	4,00	2,00		n/c
Eventos en territorio	Cantidad de eventos	Unidades	12,00	2,00	25,00		n/c

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2013**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2013
Socios estratégicos	Nº de socios estratégicos a nivel nacional y por departamento	Unidades	27,00	0,00

**Objetivo de UE: Asistencia para mejora de la competitividad**

Vigencia 2012 a 2014

Descripción: Asistencia para mejora de la competitividad

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Empresas apoyadas	Número de empresas apoyadas	Unidades	228,00	350,00	0,00	No se pudo concretar	400,00

**Objetivo de UE: Comercialización de artesanías**

Vigencia 2012 a 2014

Descripción: Mejorar condiciones de comercialización de artesanías nacionales a nivel local e internacional

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Participación en ferias nacionales o internacionales	Número de participaciones en ferias nacionales o internacionales	Unidades	32,00	34,00	31,00	Ferias nacionales 14; Ferias internacionales 17	35,00
Artesanos participantes en ferias	Número de artesanos participantes en ferias	Unidades	134,00	0,00	201,00	Artesanos participantes en ferias nacionales 115 y en ferias internacionales 86. Estaba previsto un total de 250 (150 nacionales y 100 internacionales)	0,00

**Objetivo de UE: Concretar proyectos productivos en todo el país**

Vigencia 2012 a 2014

Descripción: Concretar proyectos productivos en los distintos departamentos

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Proyectos productivos aprobados	Número de proyectos productivos aprobados	Unidades	10,00	10,00	15,00		15,00

<b>Objetivo de UE: Programa de Capacitación</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Programa de Capacitación	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Número de Departamentos involucrados	Número de Departamentos involucrados	Unidades	11,00	19,00	16,00		19,00
Número de empresas participantes	Número de empresas participantes	Unidades	370,00	380,00	1.011,00		0,00

<b>Objetivo de UE: Promoción de emprendedores</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Fomento y apoyo a Emprendedores	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Convocatorias departamentales	Número de convocatorias departamentales	Unidades	s/i	5,00	7,00	Convocatorias realizadas en todo el país	6,00
Emprendedores apoyados	Número de emprendedores apoyados	Unidades	s/i	250,00	691,00	Emprendedores sensibilizados 450; emprendedores capacitados 160; emprendedores asesorados en la planificación de su negocio 61; emprendedores tutorados en la puesta en marcha de sus emprendimientos 20. Todo sobre un total de 400 previstos	300,00

<b>Objetivo de UE: Calidad diseño y difusión de la artesanía</b>	Vigencia 2013 a 2014
Descripción: Calidad diseño y difusión de la artesanía	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2013				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2013
Talleres de diseño y producto	Cantidad de talleres de diseño y mejora de productos	Unidades	3,00	0,00
Artesanos asesorados	Cantidad de artesanos asesorados en sesiones "Artesanías a la cancha"	Personas	50,00	0,00

<b>Objetivo de UE: Registro de artesanos e instituciones</b>	Vigencia 2013 a 2014
Descripción: Registro de artesanos e instituciones	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2013				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2013
Registro de artesanos - instituciones	Cantidad de instituciones nuevas ingresadas al registro	Personas	3,00	0,00
Registro de artesanos - personas	Cantidad de artesanos nuevos ingresados al registro	Personas	15,00	0,00

<b>Objetivo del Inciso 8: Control y Regulación</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Potenciar las funciones de control y regulación, garantizando la transparencia y eficiencia requerida para el fomento de la estructura productiva		7 - Dirección Nacional de Minería y Geología 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Inspecciones	Inspecciones totales ARNR, DGS y DINAMIGE en el año	Unidades	231.466,00	680.855,00	364.177,00	112 Inspecciones DINAMIGE; 215 Inspecciones ARNR; 363.850 Metrología Legal. Falta de personal en ARNR y DINAMIGE hace que no se pueda cumplir meta. Metrología Legal, el servicio está contratado con LATU.	680.926,00

**UE 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección**

<b>Objetivo de UE: Regulación fiscalización y control</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer los procesos de regulación, fiscalización, control y autorización sobre las actividades que involucran la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, garantizando la seguridad radiológica y la protección física	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Inspecciones realizadas en relación a las previstas realizar durante el período	Cantidad de inspecciones / cantidad de inspecciones programadas según plan anual	Porcentaje	80,00	80,00	86,00	porcentaje	90,00
Autorizaciones emitidas en relación a las inspecciones llevadas a cabo en el período	Cantidad de autorizaciones / cantidad de inspecciones realizadas* 100	Porcentaje	80,00	80,00	80,00		85,00
Cantidad de usuarios del servicio en relación al total de TOE del país	Cantidad de usuarios del servicio / total personal expuesto a las radiaciones*100	Porcentaje	70,00	70,00	73,00		75,00

Objetivo del Inciso 8: Fortalecimiento de áreas claves	Vigencia 2011 a 2014	UEs que contribuyen
<p>Descripción: Fortalecer las capacidades de las áreas clave, operativas y de soporte del Inciso, que permita modernizar la gestión de los procesos internos y los sistemas de información transversales</p>		<p>1 - Dirección General de Secretaría                      2 - Dirección Nacional de Industrias                      4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial                      7 - Dirección Nacional de Minería y Geología                      9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre                      11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección</p>

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Cobertura de requerimientos de RRHH - Desarrollo Productivo	Cantidad de cargos nuevos ingresados/cantidad de cargos nuevos solicitados	Porcentaje	3,63	50,00	91,74	Solicitados: 109 cargos Ingresos netos: 100 cargos	0,00
Cumplimiento Plan Director Gobierno Electrónico	Proyectos realizados acumulados / Proyectos acumulados previstos Base: 160 proyectos	Porcentaje	10,00	30,00	27,00		20,00

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

**Objetivo de UE: Apoyo centralizado para una gestión eficiente** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Modernizar y centralizar el apoyo necesario, a través de una eficiente y eficaz administración de los recursos, para la toma de decisiones del Ministro y los cumplimientos de los cometidos sustantivos de todas las Unidades Ejecutoras en materia de procesos administrativos, RR.HH (culminar SGH), administración financiero-contable (Unidad de Auditoría Interna), adquisiciones, servicios de locomoción y generales.

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Cobertura requerimientos de RRHH - DGS	Cantidad de nuevos cargos ingresados / cantidad de cargos nuevos solicitados * 100	Porcentaje	22,22	0,00	17,00	Se llegó a una incorporación de 17 funcionarios, quedando en trámite de aprobación otros tantos.	0,00

**Objetivo de UE: Gobierno Electrónico** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Dotar al Inciso, a partir de una planificación alineada a la estrategia de todo el MIEM, de la base imprescindible de servicios y tecnología que le permita cumplir sus objetivos, abarcando infraestructura tecnológica, sistemas de gestión transversales, y servicios informáticos de calidad al usuario interno y externo

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Cumplimiento Plan Director Gobierno Electrónico	Proyectos realizados acumulados / Proyectos acumulados previstos Base: 160 proyectos	Porcentaje	10,00	30,00	27,00		20,00

**Objetivo de UE: Mejora continua y monitoreo de gestión** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Mejorar en forma continua los procesos internos y gestión de calidad, identificando y gestionando las necesidades y oportunidades de cambio. Fortalecer los procesos de seguimiento y monitoreo del plan estratégico del MIEM.

**Objetivo de UE: Unidad de Comunicaciones** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Propiciar nuevos procesos de comunicación de acuerdo con la estrategia del MIEM.

**Objetivo de UE: Unidad medioambiental** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Armonización de la política industrial, energética y de telecomunicaciones con los factores medio ambientales, articulando entre actores productivos y ambientales (MVOTMA)

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Tecnologías limpias	Eventos de instrucción a replicadores de DINAPYME sobre tecnologías limpias	Unidades	2,00	2,00	2,00	Proyecto de Economía verde diseñado en conjunto con MVOTMA, MGAP y MEF, con fondos GIZ-PNUMA	2,00
Tecnologías Limpias 2	Criterios y formularios de tecnologías limpias para COMAP con DINAMA generados y actualizados anualmente	Unidades	1,00	1,00	1,00	Criterios para autorizaciones ambientales de parques eólicos acordados con DINAMA	1,00
Buenas prácticas mineras	Manual sectorial de Buenas prácticas acordado por año	Unidades	1,00	1,00	1,00	Inclusión de la elaboración de guías de buenas prácticas mineras, incluyendo aspectos productivos, ambientales, de salud y seguridad como producto a realizarse en el Proyecto de Fortalecimiento de MIEM y MVOTMA para una minería responsable en Uruguay	1,00
Residuos sólidos	Planes de gestión de distintos tipos de residuos diseñados e implementados	Porcentaje	s/i	20,00	20,00	Participación en Proyectos del Ley de Residuos Sólidos.	20,00
Ordenamiento Territorial	Devolución a demandas del MVOTMA en energía, industria, minería y telecomunicaciones	Porcentaje	40,00	20,00	20,00	Borrador de Directrices Nacionales de OTDS aprobado en CONAOT. Informes sobre diferentes planes departamentales de OTDS realizados.	20,00

**Objetivo del Inciso 8: Información para la toma de decisiones y acceso de la ciudadanía**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Modernizar el marco normativo y facilitar el acceso a la información que propicie la inversión productiva en el sector privado, asegurando la democratización de la información hacia la ciudadanía

**UEs que contribuyen**

- 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología
- 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

**Indicadores del objetivo de Inciso**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Legislación minera	Número de proyectos de Leyes y Decretos redactados y propuestos	Unidades	1,00	1,00	0,00	No informó	1,00

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
	para su aprobación por el Poder Legislativo y Poder Judicial						

**UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología**

<b>Objetivo de UE: Adecuación marco legal</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Adecuación del marco legal a la minería por metálicos y energéticos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Adecuar normas a la dinámica sectorial	(Modificaciones Código de Minería ejecutadas / Modificaciones previstas)*100	Porcentaje	100,00	50,00	50,00	Se completa el 100% de las adecuaciones previstas	0,00

<b>Objetivo de UE: Información geo-minera</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Relevar y divulgar información geo-minera al servicio de la inversión en el sector y el desarrollo de capacidades tecnológicas nacionales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Determinación de Distritos Mineros	Nº de distritos mineros determinados por año / Nº de distritos mineros determinados al 2009 Denominador = 2	Porcentaje	1,00	1,00	0,00	El indicador corre a partir de 2013 en adelante. En el Presupuesto las inversiones para ejecutar están escalonadas (- 3 componentes): Aerogeofísica.AR + adquisición de un ICP-MS (Laboratorios) + Geoquímica	1,00
Aprovechamiento y calidad del recurso hídrico	(No. de pozos monitoreados por año - No. de pozos monitoreados en el año anterior) / No. de pozos monitoreados por año *100  Valor base: 100	Porcentaje	300,00	15,00	0,00	No se monitorearon acuíferos pues se dio prioridad a los Convenios de cooperación para alumbramientos de agua con las I.M.de Rivera, Lavalleja, Cerro Largo y Paysandú. En 2013 se comenzará con el monitoreo del acuífero Salto. La	20,00

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
						meta se mantiene.	

**UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre**

<b>Objetivo de UE: Análisis y resolución de leyes</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover el análisis y resolución de leyes existentes y a legislar.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2013				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2013
Mejora del marco normativo para Mipymes	Cantidad de leyes y decretos por sector de actividad	Unidades	10,00	0,00

<b>Objetivo de UE: Participación en el INMYPE</b>	Vigencia 2011 a 2012
Descripción: Cooperar para la consolidación del INMYPE, promoviendo la mejora y sistematización de información sectorial.	

**Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación**

<b>Objetivo del Inciso 8: Políticas activas de Cadenas de Valor I</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Diseñar y desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en las cadenas Biotecnología, Nanotecnología, Tecnologías de la Información y Comunicación	

<b>UEs que contribuyen</b>
2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Valor agregado bruto sectorial - Cadenas de valor Intensivas en Innovación	Valor agregado bruto sectorial - Cadenas de valor Intensivas en Innovación (U\$S)	Unidades	219.463.275,00	0,00	269.097.563,00	U\$S 269.097.563. No se incluye alimentos con valor agregado ni audiovisual	0,00

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

<b>Objetivo de UE: Desarrollo Cadenas Bio y Nanotecnologías</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Posicionar al país como actor competitivo en el mercado de bio y nanotecnologías, promoviendo el desarrollo de plataformas científico-tecnológicas con infraestructura de última	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación**

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

generación, capaces de brindar conocimiento científico estándar internacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Número de investigadores en bio y nanotecnologías	(Cantidad de investigadores con formación en bio ó nano+ cantidad de investigadores en área de actuación en bio y nano) / (Cantidad de investigadores con formación en bio ó nano+ cantidad de investigadores en área de actuación en bio y nano año ant	Porcentaje	40,00	20,00	33,00	Objetivo que supera lo planificado. El número de investigadores en bio ó en nanotecnología (incluyendo tanto investigadores con formación como con actuación en bio y nano) asciende a 753 para el año 2012. 565 fue el número de investigadores en bio o	20,00
Política de Desarrollo Industrial Sectorial	Documentos de Política de Desarrollo Industrial Sectorial elaborados	Unidades	1,00	1,00	1,00	Objetivo cumplido. Se cuenta con un Plan Estratégico en Biotecnología. Se logró la aprobación del Decreto que regula la Ley de Promoción de Biotecnología.	1,00

<b>Objetivo de UE: Fortalecer Cadena Farmacéutica</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Apoyar el fortalecimiento de la cadena farmacéutica a través de la definición de medidas de apoyo, la promoción de incorporación de mejores prácticas y la articulación investigador/ empresarios para desarrollo y comercialización de productos en áreas estratégicas	

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

<b>Objetivo del Inciso 8: Políticas activas de Cadenas de Valor II</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Diseñar y desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en las cadenas Automotriz, Cereales y oleaginosos, Energías renovables, Láctea, Minera, Naval y Aeronáutica, y Madera.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Industrias 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Valor agregado bruto sectorial -	Valor agregado bruto sectorial -	Unidades	484.079.230,00	0,00	652.213.640,00	U\$S 652.213.640	0,00

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Motores de Crecimiento	Motores de Crecimiento (U\$S)						

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Política Especialización Productiva</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial y transversal en cadenas de valor consideradas motores de crecimiento, vinculadas a la ejecución de políticas específicas desde la toma directa de decisiones. Implica Convocatorias y Licitaciones con la finalidad de estimular la inversión en innovación y en incorporación de equipamiento de alta tecnología, así como la mejora de productos y procesos también resultante de la aplicación de tecnologías transversales en las cadenas productivas consideradas motores de crecimiento, con una metodología de trabajo que tiende a incluir la participación del sector privado en el financiamiento de los proyectos correspondientes.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Impacto en las ventas empresas apoyadas - Convocatorias y Licitaciones	$(\text{Suma de Ventas anuales finales de empresas apoyadas en el año } i / \text{Ventas año 2010}) - 1$ $i = 2011, \dots, 2014$	Unidades	28,00	50,00	55,00	El indicador muestra una evolución creciente respecto a la proyección. Se comienza a visualizar el impacto consolidado del proyecto.	70,00

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento Cadena Automotriz</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar la competitividad de las empresas nacionales del sector automotriz a través de la certificación de productos y procesos relacionados con la oferta exportable del país, así como promover la formación de mano de obra calificada	

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento Cadena Láctea</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer la cadena láctea nacional de forma de potenciar y extender su frontera productiva, con foco en el aumento del valor agregado, innovación, descentralización, y empleo de calidad	

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento Cadena Madera</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover el desarrollo de encadenamientos industriales del sector, aprovechando el incremento en la disponibilidad de materia prima que se prevé, a través del fomento de emprendimientos, de mejoras en la competitividad, y de la formación de redes de Pymes	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Concreción de Plan de Vivienda de Madera	Planes de Vivienda de Madera diseñados	Unidades	1,00	0,00	1,00	Resultado que supera lo inicialmente planificado. El Plan de Vivienda se realizó e incluyó específicamente en el Plan Estratégico de la Cadena de Valor ?Motor de Crecimiento?, durante el año 2011.	0,00

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento Cadenas Naval y Aeronáutica</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover el tejido del sector aeronáutico a través del apoyo a la integración de la cadena. Implementación de medidas transversales y de base que beneficien el desarrollo del clúster naval, focalizando en nichos de mercado existentes	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Creación y puesta en funcionamiento del Polo Naval	Avance en la creación y puesta en funcionamiento del Polo Naval	Porcentaje	10,00	0,00	20,00	Objetivo cumplido y resultado que supera lo planificado. No se previó avances para el año 2012 y se logró un 20% de avance, el cual se cumplió ampliamente. Principales logros: Inicio de obras de infraestructura en el Polo Naval;	0,00
Creación y puesta en funcionamiento del Cluster Aeronáutico	Avance en la creación y puesta en funcionamiento del Cluster Aeronáutico	Porcentaje	10,00	10,00	20,00	Objetivo cumplido y resultado que supera lo planificado. Se previó un 10 % de avance y se logró un 20%. Se cumplió con la validación del Diagnóstico Participativo Sectorial y se logró incrementar la visibilidad del sector.	0,00

**UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología**

<b>Objetivo de UE: Atracción de inversión minera</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover la atracción de inversión sectorial	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Inversión sectorial en metálicos y energéticos - Proyectos	No. de proyectos por minería de metálicos y energéticos por año / proyectos establecidos en 2009	Porcentaje	0,50	0,00	0,00	La Unidad de Planificación y Desarrollo Estratégico quedó incluida en el Proyecto de Reestructura iniciado. El personal destinado a esta Oficina está en trámite de concurso para su contratación	0,00
Inversión sectorial en metálicos y energético	Inversión minera por año / Inversión minera año 2009 * 100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	La Unidad de Planificación y Desarrollo Estratégico quedó incluida en el Proyecto de Reestructura iniciado. El personal destinado a esta Oficina está en trámite de concurso para su contratación	n/c

<b>Objetivo de UE: Desarrollo sector minero</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Incremento y diversificación de la actividad del sector minero, promoviendo la gestión territorial integrada en áreas de prioridad minera, en concordancia con las políticas ambientales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Distritos mineros	Nº de distritos mineros determinados por año	Unidades	2,00	6,00	6,00		8,00

<b>Objetivo del Inciso 8: Rol articulador de políticas/actores II</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Potenciar al MIEM en su rol de articulador de políticas y actores que propician el desarrollo de las Cadenas de valor Motores de crecimiento.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Participación del MIEM en mesas o consejos sectoriales de Cadena de valor Motores de Crecimiento	Cantidad mesas o consejos sectoriales en los que haya participado	Unidades	4,00	4,00	38,00	Se consideraron la cantidad de reuniones en las que el MIEM ha participado, ya sean mesas o	4,00

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
						Consejos Sectoriales Tripartitos.	

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Rol articulador Cadenas de Valor II</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Potenciar al MIEM en su rol de articulador de políticas y actores que propicien el desarrollo de las Cadenas de Valor Motores de Crecimiento, desde acciones de ejecución de políticas específicas. Implica Convenios con Intendencias Departamentales, Parques Industriales, Parques Tecnológicos, Instituciones Educativas y otros a los efectos de la mejora de los servicios industriales y los servicios conexos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Impacto en las ventas empresas apoyadas - Convenios con Intendencias	(Suma de Ventas anuales finales de empresas apoyadas en el año i / Ventas año 2010) - 1 i= 2011, ..., 2014	Unidades	35,00	50,00	55,00	El impacto que muestra el indicador recoge los efectos que implican las nuevas actividades que se comprometen a través de los convenios. Los primeros años son de gran impacto en las ventas anuales.	60,00

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

<b>Objetivo del Inciso 8: Políticas activas de Cadenas de Valor III</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Diseñar y desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en las cadenas Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado y Manufacturas de cuero, Químicos/Plásticos, Textil, Vestimenta textil y de cuero.		2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Valor agregado bruto sectorial - Cadena de Valor generadora de empleo y desarrollo productivo local	Valor agregado bruto sectorial - Cadenas de Valor generadora de empleo y desarrollo productivo local (U\$S*100)	Unidades	2.119.528,60	0,00	543.897.413,00	U\$S 543.897.413 Incluye fabricación en caucho y curtido de cueros.	0,00

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

<b>Objetivo de UE: Desarrollo de la Cadena Alimentos con valor agregado</b>	Vigencia 2011 a 2014
---	----------------------

Descripción: Promover e incrementar la participación del sector en el mercado internacional, permitiendo aprovechar el alto crecimiento de la demanda que se prevé para el mismo	
--	--

<b>Objetivo de UE: Desarrollo de la Cadena Calzado y Manufacturas de cuero</b>	Vigencia 2011 a 2014
--	----------------------

Descripción: Mejorar la competitividad del sector apoyando a las empresas en el aumento del valor añadido de los productos, promoviendo el acceso a nuevos mercados, controlando la competencia desleal y colaborando para asegurar el abastecimiento de las materias primas requeridas	
---	--

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento Cadena Textil</b>	Vigencia 2011 a 2014
--	----------------------

Descripción: Promover el fortalecimiento de la cadena textil, focalizando en la mejora de la competitividad y valor agregado en los productos	
---	--

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento Cadena Vestimenta textil y de cuero</b>	Vigencia 2011 a 2014
--	----------------------

Descripción: Apoyar la competitividad de la industria de la vestimenta, a través de la promoción de mejoras en su competitividad, mejora y regularización del empleo	
--	--

**Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Programa 368 Energía**

<b>Objetivo del Inciso 8: Diseño de políticas, Planificación y prospectiva energética</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Diseño de políticas, Planificación y prospectiva energética, coordinación de actores y gestión de concesiones. Desarrollo de infraestructura y diversificación de la matriz energética, con énfasis en energías autóctonas y renovables. Promoción de la eficiencia energética en todos los sectores de actividad. Garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales y regiones del país.	

<b>UEs que contribuyen</b>
8 - Dirección Nacional de Energía

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Energías renovables	Fuentes renovables consumidas/ fuentes totales consumidas	Porcentaje	50,00	37,00	0,00	No informó	40,00
Eficiencia Energética	I=consumo energético global real (ktep)/ consumo global tendencial (ktep)	Porcentaje	-0,03	2,00	0,00	No informó	3,50
Acceso a canasta energética	Número de hogares carenciados con acceso a canasta	Unidades	300,00	3.000,00	0,00	No informó	5.000,00
Electrificación	Hogares con servicio eléctrico / total hogares*10	Porcentaje	992,00	989,00	0,00	No informó	982,00

**UE 8 - Dirección Nacional de Energía**

<b>Objetivo de UE: Diversificación Energética de fuentes y proveedores</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover la diversificación energética y fuentes y proveedores, con especial énfasis en las energías autóctonas y particularmente, las renovables, impulsando emprendimientos que generen desarrollo local.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Número de proyectos de prospección /exploración de energéticos autóctonos no renovables y estudios de	N° de proyectos y/o estudios de prospección/exploración de energéticos autóctonos no renovables y estudios de potencial de fuentes renovables	Unidades	s/i	0,00	0,00	Se otorgan 8 bloques off-shore para la exploración en busca de gas y petróleo, Evaluación de 57 sitios para el desarrollo de generación minihidráulica. Firma de dos contratos para generación hidroeléctrica en Paso Severino y el Río Tacuarí	0,00
Potencia instalada de generación	I= potencia instalada (MW)	Unidades	s/i	100,00	300,80	Total instalado acumulado a fines de	300,00

**Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Programa 368 Energía**

**UE 8 - Dirección Nacional de Energía**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
eléctrica renovable no tradicional (a partir de 2010)						2012: 52.7 MW de potencia eólica y 248.1 MW de potencia de biomasa	
Porcentaje de energías renovables en la matriz energética primaria global de abastecimiento	$I = \text{fuentes renovables consumidas (ktep)} / \text{fuentes totales consumidas (ktep)} * 100$	Porcentaje	42,00	37,00	0,00	Aún no se ha terminado el Balance Energético 2012, dado que un actor principal del sector no ha enviado la información consolidada	40,00
Transformación de residuos agroindustriales en energía	$I = \text{energía producida anualmente con residuos agroindustriales (ktep)}$	Unidades	1,00	0,00	0,00	Aún no se ha terminado el Balance Energético 2012, dado que un actor principal del sector no ha enviado la información consolidada	0,00

<b>Objetivo de UE: Herramientas que garanticen el acceso a la energía</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Diseñar herramientas para garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales y localizaciones geográficas. Mejorar la información pública para la toma de decisiones energéticas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Cobertura de necesidades energéticas a hogares carenciados	$I = \text{n}^\circ \text{ de hogares beneficiarios del plan Canasta Energética}$	Unidades	s/i	3.000,00	0,00	Comienzo de las actividades en los 2 primeros barrios piloto	5.000,00

<b>Objetivo de UE: Prospectiva y planificación energética</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Conducir la prospectiva y la planificación energética, diseñar y evaluar las políticas, coordinar actores, gestionar las concesiones, reforzar el marco normativo y generar capacidades.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Número de proyectos promovidos por el Decreto 354/09	N° de proyectos promovidos por el Decreto 354/09	Unidades	5,00	0,00	6,00	Solicitudes presentadas y aprobadas 6.	0,00
Monto de inversiones privadas en proyectos de generación con fuentes renovables (a partir de 2010)	Capital invertido Medido en Millones de Dólares americanos	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Número de proyectos presentados	$I_p = \text{n}^\circ \text{ de proyectos presentados en}$	Unidades	s/i	0,00	44,00	Se presentaron 44 proyectos.	0,00

**Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Programa 368 Energía**

**UE 8 - Dirección Nacional de Energía**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
en el fondo sectorial de energía de la ANII	el fondo sectorial de energía de la ANII						
Número de proyectos aprobados en el fondo sectorial de energía de la ANII	la= n° de proyectos aprobados en el fondo sectorial de energía de la ANII	Unidades	s/i	0,00	24,00	Se aprueban y financian 24 de los presentados.	0,00

<b>Objetivo de UE: Uso eficiente de la energía</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Diseñar los instrumentos técnicos, normativos, tributarios y financieros para promover el uso eficiente de la energía	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Penetración de equipamiento etiquetado	I= n° de equipos etiquetados A o B/ n° de equipos comercializados en el mercado	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	?Más del 90% de las lámparas fluorescentes compactas en el mercado uruguayo son categoría A ?Comenzó el etiquetado de heladeras, freezers y calefones	0,00

**Programa 369 Comunicaciones**

<b>Objetivo del Inciso 8: Desarrollo de Telecomunicaciones</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Promover el desarrollo de las telecomunicaciones y los servicios de comunicación audiovisual, garantizando el acceso universal y fomentando la inclusión social y digital, la libertad de expresión y diversidad cultural.		10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Marco Normativo - Telecomunicaciones	Número de Leyes y Decretos redactados y propuestos para su aprobación por el Poder Legislativo y Poder Ejecutivo	Unidades	9,00	1,00	9,00		1,00
Población con acceso a medios	Cantidad de hogares, personas y	Porcentaje	30,00	60,00	49,80		70,00

**Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Programa 369 Comunicaciones**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
digitales	empresas que se conectan a banda ancha fija y móvil / Total de hogares						

**UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual**

<b>Objetivo de UE: Acceso univesal e inclusión digital</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Acceso universal para lograr la inclusión digital de toda la población.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Servicio de banda ancha fija y móvil	% de hogares, personas y empresas que se conectan a banda ancha fija y móvil	Porcentaje	40,00	60,00	49,80		70,00

<b>Objetivo de UE: Desarrollo de las telecomunicaciones y servicios de comunicación audiovisual</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollo de las telecomunicaciones y los servicios de comunicación audiovisual, como factor fundamental de desarrollo económico y social del país.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Parque Tecnológico Audiovisual	% de avance de implementación del proyecto de instalación del parque tecnológico audiovisual especializado en contenidos audiovisuales y servicios interactivos	Porcentaje	0,04	0,33	0,04		0,33
Plan de uso de espectros	% de avance del plan de reordenamiento y acceso a espectro para banda ancha fija y móvil	Porcentaje	50,00	50,00	30,00		0,00

<b>Objetivo de UE: Mejora del marco regulatorio del sector de las comunicaciones</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Regulación e institucionalidad transparente y convergente, falcitando el desarrollo de las industrias del sector.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
--	--	--	--	--	--	--	--

**Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Programa 369 Comunicaciones**

**UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Elaboración de políticas públicas 2	Número de Consejos en actividad cada año del período (espacios de participación para la elaboración de políticas públicas para el sector Telecomunicaciones)	Unidades	2,00	2,00	1,00		2,00

**Objetivo de UE: Políticas y desarrollo de medios de comunicación**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Diversidad y pluralismo en el sistema de medios de comunicación, para lograr el pleno ejercicio de la libertad de expresión, información y comunicación.

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Participación de radios comunitarias y públicas	Nº de autorizaciones otorgadas a radios comunitarias y públicas/ Nº total de autorizaciones otorgadas por el PE. Total = Comunitarias + Públicas + Comerciales	Porcentaje	26,00	35,00	32,00		37,00
Cantidad de operadores de TV Abierta	Número de operadores o grupos económicos de TV abierta	Unidades	20,00	26,00	20,00		32,00



**Sección 4**  
**INFORMES DE GESTIÓN**

---



## Informe de gestión 2012

### INCISO 08 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

#### I. Misión

El Ministerio de Industria, Energía y Minería es responsable de diseñar e instrumentar las políticas del Gobierno referidas a los sectores industrial, energético, minero, telecomunicaciones, micro, pequeñas y medianas empresas (MiPYMES), destinadas a la transformación y el fortalecimiento del aparato productivo nacional, de su matriz energética y del sistema de comunicaciones, para el desarrollo sustentable con justicia social, en el marco de la integración regional y la inserción en un mundo globalizado.

Es el órgano de Gobierno responsable de definir, dirigir, hacer ejecutar y evaluar las políticas específicas del Estado hacia los sectores productivos industrial, energético, minero y de telecomunicaciones.

- Sus objetivos son encaminar que Uruguay logre:
  - ✓ Un estadio superior de su aparato productivo industrial, innovado, moderno, con ventajas competitivas reales, generador de mas empleos de calidad, con oferta de bienes y servicios que accedan fluidamente a los mercados internacionales;
  - ✓ La diversificación de su matriz energética con fuerte presencia de energías renovables, la consolidación de una cultura de eficiencia energética, y el acceso a la energía a todos los sectores sociales y regiones del país;
  - ✓ La total inclusión digital de la sociedad uruguaya, con pleno respeto a la libertad de comunicaciones y la diversidad cultural, y el desarrollo de los servicios de

comunicación audiovisual y la industria de producción de contenidos.

#### II. Desempeño del año 2012

En materia de DESARROLLO DEL SISTEMA PRODUCTIVO la estrategia industrial con una visión de estímulo al valor agregado, a la innovación tecnológica, a la generación de empleo calificado y a la exportación y la aplicación de las partidas de especialización productiva con fuerte acento en el apoyo al sistema cooperativista.

En materia de aplicación de PROGRAMAS DE APOYO A LAS PYMES, se destaca la segunda Encuesta Nacional de MIPYMES y se hizo foco en una serie de lineamientos para fortalecer a las MIPYMES y las instituciones que estas integran a fin de contribuir a un mejor entorno competitivo y productivo

En lo concerniente a la INDUSTRIA NAVAL, Se elevó propuesta de creación de un marco legal adecuado para la administración y funcionamiento del Polo Industrial Naval.

En materia de PROPIEDAD INDUSTRIAL una significativa reducción de los plazos en los procesos de marcas y patentes.

En materia de MINERIA: el acuerdo político con los partidos con representación parlamentaria sobre el proyecto de ley de “minería de gran porte”

En materia de RADIOPROTECCIÓN (ARNR), debe destacarse la reciente sanción de la Ley de Protección Radiológica que significa un importante avance en la materia en virtud de dotar de un marco legal apropiado para la regulación y control en todo el País de las actividades que involucren exposición o potencial exposición a radiaciones ionizantes.

En materia DESARROLLO Y PROFUNDIZACIÓN DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA, se destacan varios hitos:

Se viene desarrollando una activa y profunda adecuación del sector energético uruguayo, sustentada en la Política Energética 2008-2030, lineamientos avalados por todos los sectores políticos nacionales. A las fuentes de energía tradicionales se suma un importantísimo incremento de energías eólica (contratos por 750 MW firmados), solar (avance en la planta solar fotovoltaica en Sato Grande – 450 MW) y derivada de la biomasa en base a los llamados efectuados al amparo de los Decretos 77/006 y 397/007.

A ello debemos sumar:

- ✓ El lanzamiento de la convocatoria internacional para la construcción y operación de una Terminal de Regasificación en costas uruguayas.
- ✓ La firma de contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos en 8 bloques del offshore (Ronda Uruguay II), con una inversión comprometida de 1.562 millones de dólares para el primer subperíodo exploratorio de 3 años así como la firma por parte de ANCAP de contratos de prospección de hidrocarburos on shore.

En materia de DESARROLLO INTEGRAL DE COMUNICACIONES:

TV Digital:

- ✓ Se aprobó el marco regulatorio del despliegue de la TV Digital mediante el Decreto 153/2012.
- ✓ Se inauguraron las transmisiones piloto de TNU en Montevideo y Colonia, con el equipamiento donado por el gobierno de Japón.

- ✓ Llamado de TV Digital abierta: sobre el cierre del ejercicio se dictó Decreto del Poder Ejecutivo aprobando el pliego de condiciones elaborado junto a URSEC para la asignación de canales de TV digital abierta en el sector comercial en Montevideo.

Regularización y promoción del sector radio

- ✓ Se finalizó el censo de regularización de radios comunitarias, se realizaron llamados para la prestación de nuevos servicios de radiodifusión comunitaria en 7 localidades del interior, se trabajó con URSEC en la elaboración de un procedimiento para la realización de las auditorías a radios comunitarias, y se instaló una mesa de coordinación entre URSEC, CHARC y DINATEL.

En materia de FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- ✓ En aplicación de la partida presupuestal correspondiente a retribuciones personales, durante el ejercicio 2012, han ingresado a este inciso 97 funcionarios contratados bajo el régimen de “contratos temporales de derecho público” seleccionados a través de los mecanismo de “Uruguay Concurso”:
- ✓ La actual plantilla de funcionarios asciende a 475 Incluyendo presupuestados (298) y contratados (177).
- ✓ Al fin del ejercicio se encuentran en trámite 37 concursos más que a su finalización resultará la incorporación bajo el mismo régimen de 90 funcionarios más.
- ✓ Al cierre del ejercicio se ha presentado ante la ONSC propuesta de la fase II del proceso de Reestructura en el Marco de la Reforma del Estado.

## AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

**PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

**PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN**

**PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO**

**PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PRODUCTIVO LOCAL**

**Inversión industrial:** De acuerdo a datos oficiales el PBI industrial creció 1,6% en el 2012 respecto al 2011, representando un aporte del 12.9 % en el PBI total.

**Patentes y marcas:** En el año 2012 hubo un incremento de 44% en los proyectos de resolución de patentes elaborados, en relación al 2011. Se incrementaron en un 103% las concesiones de marcas primarias (nuevas marcas), mientras que las concesiones de renovaciones de marcas se incrementaron en un 53% en comparación con el año 2011.

**Legislación minera:** Las reformas al CM previstas en 2010 y aprobadas en 2011, resultaron en un incremento del área ocupada por actividad minera incluyendo investigación (prospección-exploración) se triplicó.

## AREA PROGRAMATICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

**PROGRAMA 368 - ENERGÍA**

**PROGRAMA 369 - COMUNICACIONES**

En materia de **Energía**, este Ministerio viene desarrollando una activa y profunda adecuación del sector energético uruguayo, sustentada en la Política Energética 2008-2030, lineamientos avalados por todos los sectores políticos nacionales, con un fuerte compromiso de las empresas estatales vinculadas, permitiendo el paulatino desarrollo de los diversos sectores económicos y sociales del país.

Como resultado de esta política se ha obtenido una fuerte participación de actores públicos y privados en el desarrollo de la infraestructura energética, que permite robustecer la matriz de abastecimiento para los años venideros, convirtiendo a Uruguay en un país confiable para el desarrollo de emprendimientos productivos energo-dependientes.

En este marco, se han concretado para asegurar la soberanía energética en varias áreas: hidrocarburos, energía eléctrica y energías renovables (Plan Solar, energía eólica, biomasa, centrales hidroeléctricas de mediano porte y nuevos embalses).

En lo relativo a **Eficiencia Energética**, el hito que debe destacarse en 2012 es:

- a) La instrumentación del Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética que fuera creado en diciembre 2011 por el MIEM, el MEF y la CND. A partir de mayo del presente año el Fondo se ha capitalizado en forma mensual.
- b) Entrada en vigencia de la etapa obligatoria del etiquetado de eficiencia energética de calefones y refrigeradores y freezers.

En materia de **Comunicaciones**, debe destacarse:

Los decretos y reglamentaciones sancionadas en el período con iniciativa del MIEM a través de DINATEL que se detallan en el informe de dicha UE, constituyen un importante avance en la materia. y serán el soporte jurídico para el desarrollo previsto en la materia para el ejercicio 2012. En total fueron 2 leyes y 7 decretos.

En el rubro Comunicación Audiovisual, se destaca el censo de regularización de radios comunitarias en todos los departamentos del país con excepción de Montevideo y la realización de llamados para la prestación de nuevos servicios de radiodifusión comunitaria en 7 localidades del interior y se iniciaron gestiones para nuevos llamados en otros 3 departamentos.

En materia de Atribución de Espectro, se trabajó junto a URSEC y a los operadores privados en los estudios requeridos para atender la solicitud de agregar más porciones de espectro en la banda de 1900 MHz en la licitación prevista. Se elaboró el decreto correspondiente que agrega 3 bloques de 5 + 5 MHz y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por URSEC.

En lo concerniente a TV Digital, se aprobó el marco regulatorio del despliegue de la TV Digital y se inauguraron las transmisiones piloto de TNU en Montevideo y Colonia, con el equipamiento donado por el gobierno de Japón. Estos objetivos fueron reforzados con capacitación en TV Digital para actuales radiodifusores del interior del país.

### III. Evaluación global de la gestión 2012

#### ○ POLITICA INDUSTRIAL

Varios son los indicadores que permiten visualizar su performance a través de distintos indicadores:

**Inversión industrial.** En el año 2012, el mayor nivel de inversión que solicitan los beneficios de la Ley de inversiones, fue el sector industrial (42 %), seguido del sector servicios, comercio y agro. Por otra parte, la inversión en el sector industrial viene ascendiendo desde el año 2010 en forma relevante. Para el año 2012, la inversión industrial sujeta a beneficios promocionales, llegó a cerca de U\$S 989 millones. A nivel de la economía en su conjunto, se presentaron 891 proyectos a fin de obtener los beneficios antes citados, por un monto de U\$S 2.354,3 millones (fuente UNASEP)

La mayor inversión en el sector implica mayor eficiencia productiva, baja de costos y por ende mayor competitividad, la producción de productos nuevos y la apertura de mercados de nuestros productos.

La Dirección Nacional de Industrias, realiza un papel relevante en cuanto al asesoramiento a empresarios y la evaluación técnica de los proyectos presentados por el sector industrial.

**Exportaciones industriales:** el 75 % de las exportaciones del Uruguay, pertenecen al sector industrial, las cuales se valorizan en cerca de U\$S 6.600 millones. Dentro de las exportaciones industriales, se destacan las de alimentos y bebidas (fuente Uruguay XXI)

**PBI Industrial:** De acuerdo a datos oficiales el PBI industrial creció 1,6% en el 2012 respecto al 2011, representando un aporte del 12.9 % en el PBI total. (Fuente BCU)

**Productividad Industrial:** realizando una comparación entre la variación del índice de volumen físico y el mismo indicador en horas de trabajo, para todo el año 2012, se infiere un aumento de la productividad industrial del 10 % para el año 2012.

Los tres pilares principales de la política industrial del gobierno son la inversión, el desarrollo capacidades nacionales y los instrumentos para el desarrollo. El Ministerio centra parte de sus esfuerzos en la coordinación de los diferentes actores, para que estas inversiones se concreten y luego operen en forma eficiente. Eso significa desarrollos hacia adelante y hacia atrás en la cadena de valor, así como la provisión de servicios a esas industrias por parte de las pequeñas empresas. **Dirección Nacional de Industrias, DINAPYME y Dirección Nacional de la Propiedad Industrial**, aportan cada una de ellas en pro de un desarrollo sostenido de la industria y crecimiento, así como de una mejor colocación de nuestros productos industriales.

#### ○ INFRAESTRUCTURA.

##### ● ENERGIA

La Política Energética fue diseñada en el 2008 y abarca un período hasta el año 2030. Como resultado de esta política, el Uruguay se ha convertido en un país de destaque para generar emprendimientos donde la energía renovable es el principal puntal. En esta materia, se destacan:

- Diseño, difusión y comienzo de la ejecución del Plan Solar.
- Aprobación de la normativa tendiente a habilitar a los Consumidores Industriales a la instalación de generación de energía eólica para autoconsumo y la venta de excedentes a UTE.
- Realización de estudios de actualización del sector en el marco del “Proyecto Generación de Energía Eléctrica a partir de Biomasa”.
- Adecuación de las condiciones de contratación con los generadores de Energía Eléctrica a partir de Biomasa, adjudicatarios de la convocatoria surgida de los decretos 77/006 y 397/007.
- Concreción de la firma de los primeros acuerdos para generación de energía eléctrica a partir de Centrales Hidroeléctricas de Pequeño Porte (Paso Severino, Tacuarí I y II).

#### • **COMUNICACIONES**

Luego de un año de consolidación institucional, DINATEL ha desarrollado múltiples actividades que fueron diseñadas para abarcar diferentes tópicos:

- Postal, presentando un proyecto de Ley Postal.
- Servicios de comunicación audiovisual
- Asignación de espectro
- TV Digital



**Informe de gestión 2012**

**INCISO:** 08 - Ministerio de Industria, Energía y Minería  
**UE:** 001 - Dirección General de Secretaría

I. Misión

La Dirección General de Secretaría es responsable de brindar apoyo centralizado, a través de una eficiente y eficaz administración de los recursos, para la toma de decisiones del Ministro y los cumplimientos de los cometidos sustantivos del Ministerio. Coordina el relacionamiento de las distintas Unidades Ejecutoras entre sí y con el jerarca del Inciso. Difunde y documenta todo lo relativo a las competencias ministeriales y fiscaliza el cumplimiento de las normas. Eleva informes sobre la conveniencia y legalidad de lo resuelto por los Directorios o Directores Generales de los Entes de DNC, UTE, ANTEL y ANCAP y de otros organismos: LATU, INACAL, ADME, CTM.

Asimismo:

- ✓ Participa con la Unidad Económica de Ejecución de Políticas de Especialización Productiva (UEEP) e instrumenta la coordinación y ejecución de CONVOCATORIAS y CONVENIOS, los cuales se encuentran directamente relacionados con las políticas de diversificación y especialización productiva de este Ministerio. Dentro de este marco, se propuso un programa de capacitación a Cooperativistas.
- ✓ Asesorar al Ministerio en temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial e impulsar la ejecución y la adopción de políticas que promuevan el desarrollo sostenible, por parte del Ministerio y de los organismos con los cuales se relaciona administrativamente.

✓ Por disposición legal, tiene a su cargo, además:

- a. la Unidad de Comunicación Institucional
- b. la Gerencia de Relacionamiento Internacional
- c. el Laboratorio de Tecnogestión. Actualmente, éste realiza servicios al sector comercio exterior (residuos de radioactividad en alimentos); servicios de Calibraciones de las Radiaciones Ionizantes a la industria y a la ARNR y servicios a la industria en general vinculados a procesos y medioambiente.
- d. la Dirección de Metrología Legal cuyas tarea principal es la ejecución de las obligaciones/objetivos que surgen del Convenio MIEM/LATU de 19/12/1994

II. Desempeño del año 2012**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO****PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

OBJETIVOS:

**1. Nombre: Unidad de Comunicaciones**

Descripción: Propiciar nuevos procesos de comunicación de acuerdo con la estrategia del MIEM.

Los principales objetivos son:

- a. Creación de materiales de difusión institucional, y diseño de stands para eventos organizados por las Unidades Ejecutoras. Se destacan los requerimientos de DINAMIGE y Dirección Nacional de Industrias, en la celebración de sus 100 años.

- b. En el marco de la estrategia de comunicación diseñada para la televisión digital para Uruguay, el MIEM, a través de DINATEL, estuvo presente en la Expo Prado 2012 con un stand que fue premiado, debido a su calidad de diseño y visibilidad.
- c. Mantenimiento fluido con la prensa, a través de la elaboración de comunicados informativos y notas institucionales que, paralelamente, fueron publicadas en el sitio web del ministerio ([www.miem.gub.uy](http://www.miem.gub.uy)). Esta actitud proactiva ha determinado que, mientras que antes del inicio de esta unidad, el servicio que presta la Secretaría de Comunicación de Presidencia de la República era un insumo informativo para el MIEM (en especial para su sitio web), ahora el proceso es inverso.
- d. Planificación y puesta en producción del nuevo sitio web del MIEM. Desde marzo a noviembre se trabajó, en forma conjunta con la Agencia de Gobierno Electrónico (Agesic) (junto con la consultora Deloitte y la empresa de desarrollo informático One Tree), en su rediseño y puesta en producción. Del proceso participaron editores y referentes de transparencia activa de todas las Unidades Ejecutoras, quienes se encargaron de hacer el relevamiento de la información, la edición y la migración de contenidos. El proyecto se desarrollo en distintas etapas y pone énfasis en adecuar la estética y mejorar la usabilidad, accesibilidad y transparencia para los distintos usuarios.

## 2. Nombre: Unidad medioambiental

Descripción: Armonización de la política industrial, energética y de telecomunicaciones con los factores medio ambientales, articulando entre actores productivos y ambientales (MVOTMA)

Principales logros año 2012:

- ✓ Contribución a la definición de la localización del puerto de aguas profundas en Rocha, en aspectos ambientales, sociales y territoriales.
- ✓ Participación en la elaboración de las Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en la Comisión de Coordinación y Seguimiento y Estrategias regionales.
- ✓ Participación en el proceso para el desarrollo del anteproyecto de ley de residuos en el Grupo de Residuos Sólidos de la Comisión Técnica Asesora para la Protección del Medio Ambiente (COTAMA).
- ✓ Implementación del proyecto sobre Minería Responsable, en coordinación con la Dirección Nacional de Minería y Geología y la Dirección Nacional de Medio Ambiente.
- ✓ Integración del Consejo Regional de Recursos Hídricos de la Cuenca del Río Uruguay y participación en los correspondientes a Laguna Merín y Río de la Plata y su Frente Marítimo.
- ✓ Seguimiento de evaluación de proyectos industriales, mineros de gran porte, de aerogeneradores; de proyectos en coordinación con el área ambiental de ANCAP y del proyecto de planta gasificadora en sus aspectos ambientales y sociales.
- ✓ Acompañamiento de las actividades para la instalación del polo naval.
- ✓ Contribución en actividades de elaboración de herramientas para la producción más limpia en sectores industriales, en el marco de proyectos de economía verde y de producción más limpia.
- ✓ Participación en el Comité UNIT Normas ambientales y en el Comité UNIT turismo sostenible en áreas naturales protegidas.

- ✓ Participación en coordinación con la Dirección de Medio Ambiente del MRREE y la DINAMA en la preparación de los documentos a presentar en la Conferencia Internacional Río+20.
- ✓ Intervención para la construcción de Acciones Nacionales Apropriadas para Mitigación del Cambio Climático.
- ✓ Participación en el proyecto de PNUMA, Comité intergubernamental de negociación encargado de elaborar un instrumento jurídicamente vinculante a nivel mundial sobre el mercurio.

### 3. **Nombre:** Apoyo centralizado para una gestión eficiente

**Descripción:** Modernizar y centralizar el apoyo necesario, a través de una eficiente y eficaz administración de los recursos, para la toma de decisiones del Ministro y los cumplimientos de los cometidos sustantivos de todas las Unidades Ejecutoras en materia de procesos administrativos, RR.HH (culminar SGH), administración financiero-contable (Unidad de Auditoría Interna), adquisiciones, servicios de locomoción y generales.

Principales logros año 2012:

- a. **Luego de que el MIEM fuera seleccionado como inciso piloto junto con MSP y MVOTMA** a efectos del reestudio de su diseño organizacional, la nueva carrera administrativa, modelización de procesos transversales y análisis del proceso sustantivo del Inciso, se **inició de la Fase II del proceso de “reestructura”**, que forma parte de la Reforma o Modernización del Estado; apunta a la mejora del diseño institucional, la carrera administrativa y los procesos para mejorar la atención al ciudadano.
- b. Los estudios se iniciaron en el mes de noviembre de 2010, con la participación de ONSC, OPP,- AGEV, CGN, LATU. Ha habido

avances en la **CARACTERIZACION DEL INCISO Y SU PLANIFICACION ESTRATEGICA**, redefiniéndose su MISION Y VISION de acuerdo al nuevo rol a cumplir como responsable de *definir, dirigir, hacer ejecutar y evaluar* las políticas específicas del Estado hacia los sectores productivos *industrial, energético, minero y de telecomunicaciones*.

Se completó la Fase I del proceso con:

1. Identificación de los **procesos sustantivos** del MIEM
2. **Identificación de las funciones y los servicios al ciudadano** con la IDENTIFICACION DE 149 PRODUCTOS – SERVICIOS ASOCIADOS a cada USUARIO del M.I.E.M.
3. Con el análisis consiguiente de mapas de procesos y una Matriz de **PRIORIZACION** de los mismos teniendo en cuenta **su impacto** en los ciudadanos de acuerdo al nivel en que la ciudadanía se ve beneficiada por cada proceso y asimismo por el volumen de usuarios alcanzados

Actualmente se ha elevado la **NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA y de cargos**, que al 31/12/2012 se encuentra a dictamen de la Oficina Nacional de Servicio Civil.

En relación a la futura sede del MIEM, se culminó el proyecto realizado por la Dirección Nacional de Arquitectura del MTOP, el que se encuentra al 31/12/2012 a consideración de la Comisión Especial Permanente de la Ciudad Vieja.

En materia automotriz, se procedió a licitar y adjudicar la renovación del parque automotor, destacándose la adquisición de tres automóviles híbridos (eléctricos y a nafta) en procura de eficiencia energética en su

uso. Debe destacarse además que para el resto de la flota, se optó en todos los casos que fuera posible, por automóviles industria nacional.

#### 4. **Nombre:** Gobierno Electrónico

**Descripción:** Dotar al Inciso, a partir de una planificación alineada a la estrategia de todo el MIEM, de la base imprescindible de servicios y tecnología que le permita cumplir sus objetivos, abarcando infraestructura tecnológica, sistemas de gestión transversales, y servicios informáticos de calidad al usuario interno y externo

Sus objetivos son:

Se propuso como meta mejorar el nivel de madurez del Ministerio en las 9 dimensiones que el modelo de Gobierno Electrónico define como claves para lograr una mayor eficacia y eficiencia de la gestión de la organización, de la necesidad de ir desarrollando en forma armoniosa las distintas capacidades de la organización para lograr optimizar su funcionamiento.

Dichas dimensiones son:

- ✓ Relación con los ciudadanos
- ✓ Estrategia
- ✓ Servicios
- ✓ Operaciones
- ✓ Información
- ✓ Tecnología
- ✓ Personas
- ✓ Comunicaciones
- ✓ Desempeño

Principales logros año 2012: A través de AGESIC se financiaron cursos de capacitación para funcionarios del MIEM en las siguientes temáticas:

- ✓ Gestión de proyectos
- ✓ Gestión del cambio
- ✓ Mejora de procesos de TI

- ✓ Interoperabilidad
- ✓ Talleres para referentes de transparencia activa

- ✓ A través de la modalidad de fondos concursables de AGESIC se logró la financiación de todos los proyectos presentados por MIEM a la edición 2012, que se ejecutarán a lo largo del próximo año, todos relacionados con trámites on line. Los mismos son:
  - ✓ Liquidación y Pago de Canon Minero on line. DINAMIGE
  - ✓ Tramites on line de DNI para los siguientes permisos: Importación y comercialización de juguetes, exoneración de bienes de capital, importación de neumáticos y de autopartes.
  - ✓ Ampliación del Sistema de Información Geográfica de DINAMIGE
  - ✓ Certificados DINAPYME on line
  - ✓ Tramites de la ARNR on line
- ✓ Implantación con recursos propios del MIEM del cobro descentralizado y el trámite on line de importación de autos en DNI.
- ✓ Presentación del MIEM al Premio Nacional de Transparencia, logrando Mención.
- ✓ Instalación de fibra óptica para la interconexión de todos los edificios del MIEM a fin de lograr una mejor performance y seguridad en las comunicaciones.
- ✓ Soporte a la puesta en producción de todos los nuevos sistemas de información.

## 5. Nombre: Política Especialización Productiva

Descripción: Implementar políticas de fortalecimiento de la especialización productiva en cadenas de valor prioritarias y con potencial de crecimiento, energías renovables y desarrollo agroindustrial con programas que fomenten la capacitación, investigación e incorporación de nuevas tecnologías. Intervención en procesos de integración regional (FOCEM), instalación de empresas en el interior, apoyo al desarrollo de cooperativas y emprendimientos de género. Convenios con gremiales empresariales, Intendencias e Instituciones de Enseñanza.

Principales logros año 2012: Durante el año 2012 se han firmado los siguientes Convenios

NOMBRE	OBJETIVO	MONTO TOTAL \$
CONVENIO MIEM-CIU	Presentación de proyectos para implantación de sistemas de calidad – 19 proyectos aprobados-	3.300.000
Convenio MIEM-FCPU	Capital semilla	2.000.000
Convenio MIEM-Intendencia de Río Negro	Implementación Parque M´Bopicuá	600.000
CONVENIO MIEM-PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE PANDO	Funcionamiento del PCTP	5.500.000
MIEM-INACOOOP	Cadenas productivas, gestión intercooperativismo,	7.500.000

	etc.	
Licitación Convocando a Cursos de Gestión, Marketing, etc. en el Interior del país – CUDEG – Prórroga -	Mejora gestión, marketing etc. empresas del interior del país	600.000
MIEM-INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ	Mejora de infraestructura de COTRAPAY	3.000.000
TOTAL CONVENIOS Y LICITACIONES		22.500.000

## 6. Nombre: Mejora continua y monitoreo de gestión

Descripción: Mejorar en forma continua los procesos internos y gestión de calidad, identificando y gestionando las necesidades y oportunidades de cambio. Fortalecer los procesos de seguimiento y monitoreo del plan estratégico del MIEM.

Principales logros año 2012:

- ✓ Actividades de seguimiento y apoyo para la puesta en marcha de las gestiones relacionadas con la importación/exportación automotriz. Incluye la coordinación con otros organismos del Estado para la integración procedural e intercambio de datos con otros sistemas de información (Sistema LUCIA de ANP).
- ✓ Participación en la elaboración de los términos de referencia para la contratación (por la modalidad de fondos concursables) de un software de apoyo a la gestión de los siguientes trámites:

Importación de juguetes, Exoneración de Bienes de Capital, Importación de neumáticos e importación de autopartes.

- ✓ DNPI y DNI – Seguimiento y coordinación para gestionar pagos on line de tasas que cobran esas Unidades Ejecutoras. Módulo Financiero e interconexión con aplicativos de DNPI (IPASS) y DNI (SGT).
- ✓ Administración funcional del Sistema electrónico de expedientes (Apia Documento) y contraparte ante AGESIC del proyecto Expediente Electrónico (incluye actividades para liberación, habilitación y estabilización de todas las funcionalidades).
  - Administración: incidentes, solicitudes de cambio, usuarios.
  - Validación y testeo de funcionalidades.
  - Mantenimiento evolutivo del aplicativo. Definición de requerimientos funcionales del MIEM integrante del grupo de trabajo de AGESIC.
  - Mantenimiento de las rutas de los procedimientos transversales del MIEM: análisis, rediseño, parametrización, codificación y documentación en el Sistema de Información.
  - Evaluación y seguimiento del proyecto.
  - Diseño de trámites con ruta fija: 8 en proceso.
- ✓ Proyecto Gestor Documental para la gestión de conocimiento.
  - Puesta en funcionamiento del aplicativo Axentria.
  - Administración funcional del SI Axentria. incluye plan para la identificación y alta de documentación de unidades funcionales comenzando por la Dirección General de Secretaría
  - Adiestramiento de usuarios.
  - Identificación y mantenimiento de índices para la guarda y recuperación de documentos.

○ Administración de Gabinetes personales y de unidades funcionales creados (162 y 31 respectivamente).

- ✓ Coordinación y seguimiento del procesamiento de 462.371 documentos del período (1990-2010), con un total de 216.000 fojas digitalizadas.
- ✓ Definición del alcance, identificación de requerimientos y definición del plan de acción para la 2da. etapa de digitalización del archivo histórico de expedientes del período 1985-1990 y del fichero uniterm con información de la gestión de ejercicios anteriores a 1985.
- ✓ Capacitación en Gestión de la Calidad: cursos de Gestión de la Calidad Unit-Iso 9000, para administradores funcionales y técnicos del Axentria, para usuarios finales (operación y mejores prácticas) del Apia, para usuarios finales (operación y usabilidad) del Axentria.

## PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

### OBJETIVOS:

#### 1. **Nombre:** Política Especialización Productiva

Descripción: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial y transversal en cadenas de valor consideradas motores de crecimiento, vinculadas a la ejecución de políticas específicas desde la toma directa de decisiones.

Implica Convocatorias y Licitaciones con la finalidad de estimular la inversión en innovación y en incorporación de equipamiento de alta tecnología, así como la mejora de productos y procesos también resultante de la aplicación de tecnologías transversales en las cadenas productivas consideradas motores de crecimiento, con una metodología de trabajo que tiende a incluir la participación del sector privado en el

financiamiento de los proyectos correspondientes.

## 2. Nombre: Rol articulador Cadenas de Valor II

Descripción: Potenciar al MIEM en su rol de articulador de políticas y actores que propicien el desarrollo de las Cadenas de Valor Motores de Crecimiento, desde acciones de ejecución de políticas específicas. Implica Convenios con Intendencias Departamentales, Parques Industriales, Parques Tecnológicos, Instituciones Educativas y otros a los efectos de la mejora de los servicios industriales y los servicios conexos.

Principales logros año 2012: Durante el año 2012 se han realizado las siguientes Convocatorias

NOMBRE	Nº PROYECTOS PRESENTADOS	Nº PROYECTOS APROBADOS	MONTO TOTAL APROBADO en \$
Convocatoria a Nuevas Cooperativas y Nuevos Proyectos de Cooperativas/12	20	14	2.500.000
Convocatoria a Sociedades de Fomento Rural con Actividad Agroindustrial/12	9	7	2.500.000
Convocatoria Audiovisual/12*	14	3	2.500.000
Convocatoria a Mujeres Emprendedoras/12	58	17	2.500.000
TOTAL CONVOCATORIAS	101	41	10.000.000

\*FONDOS MIEM Y DINATEL

## III. Evaluación global de la gestión 2012

La Dirección General del MIEM ha cumplido satisfactoriamente con los propósitos que se había planteado para el ejercicio 2012, con algunos retrasos en algunos proyectos, causas ajenas al MIEM.

Los principales desafíos que se habían planteado a saber:

- La reestructura funcional está pendiente de estudio en organismos transversales (ONSC y OPP).
- a la fecha de este informe el proyecto de la futura sede del Ministerio se encuentra en fase de aprobación por la Comisión Permanente de la Ciudad Vieja.

En cambio debemos resaltar:

- El alto nivel de ejecución del presupuesto 2012
- El mejoramiento del desempeño de la Metrología Legal derivada de la disminución del monto de las tasas y las facilidades de pago otorgadas por las Rendiciones de Cuentas pasadas.
- El correcto desempeño de la Unidad de Política Económica en los proyectos inherentes a la Política de Especialización Productiva a cargo del MIEM, parte de los cuales son gestionados por la citada unidad de la Dirección General.
- Una adecuada gestión en materia de Gobierno Electrónico, de la Unidad Ambiental, del Laboratorio de Tecnogestión y de la Unidad de Comunicaciones Institucionales.

## IV. Principales desafíos a encarar en el año 2013

- En primer lugar completar el proceso de reestructura funcional que permitirá dar un marco definitivo a la estructura de los RRHH del MIEM.
- En segundo lugar avanzar en la Licitación de las Obras de la futura sede del MIEM de forma tal que sea posible la culminación de las obras en el año 2014.



**Informe de gestión 2012****INCISO:** 08 - Ministerio de Industria, Energía y Minería**UE:** 002 - Dirección Nacional de IndustriasI. Misión

La Dirección Nacional de Industrias es responsable del diseño de las políticas de desarrollo productivo, en el marco de las políticas macroeconómicas definidas por el Poder Ejecutivo, enfocadas hacia la incorporación de valor agregado, la mejora de la productividad y la transferencia tecnológica.

Fuente: Revisión por Director Nacional y Gabinete DNI

II. Desempeño del año 2012**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO****PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

OBJETIVOS:

**1. Nombre: Atracción de IED**

Descripción: Expandir la frontera productiva nacional mediante inversiones extranjeras, incorporando bienes con mayor contenido tecnológico y generando externalidades a otros sectores, como factor adicional hacia el incremento de la productividad, la generación de riqueza y la competitividad nacional

Principales logros 2012: El total de proyectos de inversión para el año

2012 fue de 131 proyectos; siendo 30 el total de proyectos de inversión intensiva en conocimiento y 3 el total de proyectos de inversión con IED intensiva en conocimiento.

Se incrementó notoriamente el monto total proyectos de inversión con IED intensivas en conocimiento en U\$S en comparación con el ejercicio 2011: Siendo U\$S 17.343.783 durante el 2011 y U\$S 31.677.113 durante el 2012. El crecimiento fue de un 183%.

Datos cotejados entre DNI y BCU.

**Indicadores ingresados al SPE:**

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Atracción de IED	Proyectos IED intensiva en conocimiento evaluados por la DNI y aprobados por la COMAP	2012	100	3	La estimación de la meta es incorrecta. 100 debería ser la meta para la cantidad total de proyectos de inversión. Proyectos de IED intensiva en conocimiento, fueron 3.
Atracción de IED	Crecimiento de Proyectos de IED intensiva en conocimiento evaluados por la DNI y aprobados por COMAP	2012	0	183%	Objetivo logrado y resultado que supera lo planificado.

**2. Nombre: Integración productiva**

Descripción: Aportar a la articulación externa de las cadenas productivas definidas como estratégicas, contribuyendo a su inserción bilateral,

multilateral e internacional.

Principales logros año 2012: Se firmó un Acuerdo Bilateral con Brasil para la generación de energía eólica, y se continuó con el trabajo en los otros proyectos (automotriz, naval, y también eólica a nivel Mercosur).

Asimismo, se avanzó en la ejecución del proyecto Focem para la intensificación y complementación de la cadena automotriz en el Mercosur (se ajustó el Plan Operativo, se contrataron a las empresas proveedoras/consultoras que brindarán el asesoramiento, y se realizó convocatoria a empresas automotrices potencialmente elegibles para la participación del programa que les permitirá la obtención de transferencia tecnológica, asesorías y rondas de negocios, entre otros beneficios.

#### Indicadores ingresados al SPE:

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Integración productiva	Número de proyectos de integración productiva articulados en la DNI	2012	5%	33%	Objetivo logrado y resultado que supera lo planificado. Año 2012: 4 proyectos (naval, eólica, automotriz y madera). Año 2011: 3 proyectos (madera, proyecto con apoyo Focem automotriz; proyecto con apoyo Focem petróleo-gas). Aplicación de cálculo: $((4-3)/3) \times 100 = 33\%$

#### PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

##### 1. Nombre: Fortalecer Cadena Farmacéutica

Descripción: Apoyar el fortalecimiento de la cadena farmacéutica a través de la definición de medidas de apoyo, la promoción de incorporación de mejores prácticas y la articulación investigador/empresarios para desarrollo y comercialización de productos en áreas estratégicas

Principales logros año 2012: Se desarrolló una consultoría en Química Fina, base para el desarrollo de la cadena farmacéutica. Se realizó una caracterización y diagnóstico FODA del sector (considerando las debilidades y amenazas), en función de las nuevas inversiones realizadas en el mismo.

#### Indicadores ingresados al SPE:

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Fortalecimiento DNI Cadenas I	Número de funcionarios ingresados	2012	0	0	No estaba previsto nuevos ingresos de nuevos funcionarios para el fortalecimiento de la gestión de estas Cadenas (ni existen actualmente recursos disponibles en el rubro salarios en el presupuesto, previstos para nuevas incorporaciones).

##### 2. Nombre: Desarrollo Cadenas Bio y Nanotecnologías

Descripción: Posicionar al país como actor competitivo en el mercado de bio y nanotecnologías, promoviendo el desarrollo de plataformas científico-tecnológicas con infraestructura de última generación, capaces de brindar conocimiento científico estándar internacional

Principales logros año 2012: Se trabajó activamente en la elaboración del Decreto que regula la Ley de Promoción de la Biotecnología, el cual fue aprobado en el año 2013. Asimismo, se contrató una consultoría para el estudio de caracterización y prospectiva de la Nanotecnología en el Uruguay, que aportará insumos para el diseño de las políticas públicas industriales aplicadas a este sector; la cual ya presentó informes de avance, siendo el producto final a presentar en Mayo 2013.

#### Indicadores ingresados al SPE:

Obj. UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Desarrollo Cadenas Bio y Nanotecnologías	Número de investigadores en bio y nanotecnologías	2012	20%	33%	Objetivo que supera lo planificado. El número de investigadores en bio ó en nanotecnología (incluyendo tanto investigadores con formación como con actuación en bio y nano) asciende a 753 para el año 2012. 565 fue el número de investigadores en bio o nano para el ejercicio anterior. (Fuente: ANII). De los 753 investigadores, 327 pertenecen al SNI (activos y asociados); y 426 no. El incremento en investigadores solo en nanotecnología fue del 35% (pasando de 40 a 54 investigadores).

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Desarrollo Cadenas Bio y Nanotecnologías	Política de Desarrollo	2012	1	1	Objetivo cumplido. Se cuenta con un Plan Estratégico en

	Industrial Sectorial				Biotecnología
--	----------------------	--	--	--	---------------

### 3. Nombre: Fortalecimiento Cadena Láctea

Descripción: Fortalecer la cadena láctea nacional de forma de potenciar y extender su frontera productiva, con foco en el aumento del valor agregado, innovación, descentralización, y empleo de calidad.

Principales logros año 2012: Se realizó un relevamiento y caracterización del nivel de producción, localización, financiamiento, y necesidades de las Pymes que intervienen en la cadena láctea, para el diseño de políticas industriales de estímulo al sector.

### 4. Nombre: Desarrollo de la Cadena Alimentos con valor agregado

Descripción: Promover e incrementar la participación del sector en el mercado internacional, permitiendo aprovechar el alto crecimiento de la demanda que se prevé para el mismo.

Principales logros año 2012: La Comisión Sectorial Arrocera (interministerial MIEM-MGAP-MEF) y otros actores (OPP) trabajó en el Decreto que establece la obligatoriedad de las declaraciones juradas de área utilizada y volumen de producción previo al otorgamiento de los permisos de exportación; y se generó un sistema de gestión para la automatización para la presentación de dichas declaraciones juradas y su vinculación con los permisos de exportación.

#### PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

##### 1. Madera, papel y muebles de madera

##### 2. Metalmecánica

##### 3. Naval

Principales logros Año 2012: En estas tres cadenas de valor, ha continuado el trabajo constante de los Consejos respectivos, con

resultados tangibles como los avances en las viviendas de madera, el Polo Naval y los trabajos realizados en las compras públicas de productos metalúrgicos (especialmente negociaciones con UTE y ANTEL).

Estos sectores forman parte de los considerados estratégicos para su cofinanciación a través del Fondo Industrial, aprobándose 17 proyectos por un monto de U\$S 348.800 en el año 2012.

#### OBJETIVOS:

##### 1. **Nombre:** Fortalecimiento Cadena Madera

Descripción: Promover el desarrollo de encadenamientos industriales del sector, aprovechando el incremento en la disponibilidad de materia prima que se prevé, a través del fomento de emprendimientos, de mejoras en la competitividad, y de la formación de redes de Pymes

Principales logros año 2012: Se avanzó en el prototipo de las casas de madera en conjunto con el MVOTMA, con el fin de desarrollar la industria maderera. Asimismo, se trabajó en la contratación de una consultoría para el relevamiento y caracterización de las necesidades en TIC's de las pymes a nivel forestal, para el desarrollo del sector; trabajo realizado en conjunto con CEPAL, CUTI y la Fundación Ricaldoni.

#### Indicadores ingresados al SPE:

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Fortalecim. de la Cadena Madera	Concreción de Plan de Vivienda de Madera	2012	0	1	Resultado que supera lo inicialmente planificado. El Plan de Vivienda se realizó e incluyó específicamente en el Plan Estratégico de la Cadena de Valor "Motor de Crecimiento", durante el año 2011. En este marco, ya se está ejecutando el Proyecto de Rivera que tiene como objetivo la realización de 45 casas de madera (Plan Piloto). Se sugiere modificación de este indicador, evaluando ahora por "Proyectos en ejecución vinculados a la construcción de casas de madera, en el marco del Plan".

##### 2. **Nombre:** Fortalecimiento Cadenas Naval y Aeronáutica

Descripción: Promover el tejido del sector aeronáutico a través del apoyo a la integración de la cadena. Implementación de medidas transversales y de base que beneficien el desarrollo del clúster naval, focalizando en nichos de mercado existentes

Principales logros año 2012: Inicio de obras de infraestructura en el Polo Naval; se obtuvo la habilitación de la DINAMA con categoría A, y se logró incluir en la agenda bilateral con Brasil el establecimiento de un protocolo de integración productiva naval.

En el sector aeronáutico, se logró la validación del diagnóstico participativo del sector y la participación del sector a nivel internacional en FIDAE.

#### Indicadores ingresados al SPE:

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Fortalecimiento Cadenas Naval y Aeronáutica	Creación y puesta en funcionam. del Polo Naval	2012	0%	20%	Objetivo cumplido y resultado que supera lo planificado. No se previó avances para el año 2012 y se logró un 20% de avance, el cual se cumplió ampliamente.
Fortalecimiento Cadenas Naval y Aeronáutica	Creación y puesta en funcionam. del Clúster Aeronáutico	2012	10%	20%	Objetivo cumplido y resultado que supera lo planificado. Se previó un 10% de avance y se logró un 20%. Se cumplió con la validación del Diagnóstico Participativo Sectorial y se logró incrementar la visibilidad del sector.

#### PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

##### 1. Automotriz y autopartes, Minería, Plásticos, Calzado de cuero y Marroquinería.

OBJETIVOS:

##### 1. Nombre: Fortalecimiento Cadena Automotriz

Descripción: Mejorar la competitividad de las empresas nacionales del sector automotriz a través de la certificación de productos y procesos relacionados con la oferta exportable del país, así como promover la formación de mano de obra calificada.

Principales logros año 2012: Estos sectores forman parte de los considerados estratégicos para su co-financiación a través del Fondo Industrial, aprobándose 20 proyectos por un monto de U\$S 606.936 en el año 2012. Se destacan los avances realizados en el sector automotriz, tanto a nivel nacional, junto a las inversiones extranjeras localizadas en el país, así como en las negociaciones bilaterales de integración productiva con Brasil y en el ámbito MERCOSUR (GIP). Se elaboró el Plan Sectorial Automotriz cuyo lanzamiento se realizó en Junio 2012 y publicación adicional para su difusión a otros actores se realizó en Diciembre 2012. Asimismo, se realizó una consultoría para el estudio de proyección de la demanda de vehículos automotores brasileños en el mercado uruguayo, insumo para la negociación del acuerdo automotriz bilateral con Brasil. Takata (planta industrial de autopartes airbags) comenzó sus exportaciones durante el año 2012, así como también se comenzaron las obras de la planta ensambladora de vehículos (GEELY). Durante el año 2012 se ejecutó el Convenio de apoyo del MIEM-DNI con la Cámara de Autopartes, para la Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad, a fin de facilitar a las empresas del sector dicha certificación (normas ISO 9000, ISO 16.949 e ISO 14.000). Paralelamente, se han incrementado los trabajos en empresas con dificultades en el sector Plásticos (gestiones para la reactivación de la planta industrial GEPAX),

gestiones para la reactivación de la industria cerámica (Metzen y Sena); iniciándose asimismo las reuniones del Consejo de Calzado y Marroquinería. No se han concretado los trabajos previstos en la DNI para Minería, dado que el llamado a consultoría (a nivel nacional) se declaró desierto, por lo que se realizará un llamado a consultoría con el apoyo de PNUD y en conjunto con el MVOTMA, para apoyar el diseño de un modelo de desarrollo para una minería responsable en el país y su inserción en la estrategia del Uruguay Productivo y Natural.

#### Indicadores ingresados al SPE:

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Fortalecimiento DNI Cadenas III	Número de funcionarios ingresados	2012	0	0	No estaba previsto nuevos ingresos de funcionarios para fortalecimiento de la gestión de estas Cadenas (ni existen actualmente recursos disponibles en el rubro salarios en el presupuesto, previsto para nuevas incorporaciones).

#### 2. Nombre: Fortalecimiento Cadena Textil

Descripción: Promover el fortalecimiento de la cadena textil, focalizando en la mejora de la competitividad y valor agregado en los productos

Principales logros año 2012: Se trabajó activamente en la reactivación de la Planta Industrial Paylana, y en la creación de una cooperativa que proporcionara el sustento jurídico para el desarrollo de la actividad industrial.

Asimismo, se trabajó en la implementación de la Ley de la Vestimenta (subsidio e inversiones co-financiadas).

#### 3. Nombre: Fortalecimiento Cadena Vestimenta textil y de cuero

Descripción: Apoyar la competitividad de la industria de la vestimenta, a través de la promoción de mejoras en su competitividad, mejora y regularización del empleo

Principales logros año 2012: Se instrumentó la Ley No. 18.846, distribuyendo el subsidio a empresas y trabajadores. Asimismo, se aprobaron proyectos de desarrollo tecnológico.

#### 4. Nombre: Desarrollo de la Cadena Calzado y Manufacturas de cuero

Descripción: Mejorar la competitividad del sector apoyando a las empresas en el aumento del valor añadido de los productos, promoviendo el acceso a nuevos mercados, controlando la competencia desleal y colaborando para asegurar el abastecimiento de las materias primas requeridas

Principales logros año 2012: Se lograron importantes avances en el control del etiquetado en acuerdo con "Defensa del Consumidor". Se co-financiaron tres proyectos de la Cámara del Calzado, para el desarrollo de la marca e imagen a nivel país.

#### III. Evaluación global de la gestión 2012

La DNI definió como su principal línea de trabajo para el período 2010-2015 avanzar en la estrategia industrial del MIEM, con una visión de estímulo al valor agregado, a la innovación tecnológica, a la generación de empleo calificado y a la exportación.

En ese sentido, ha alcanzado en 2012 la mayoría de sus objetivos propuestos, aprobándose las siguientes medidas: aprobación del nuevo Régimen de Inversiones (Decreto No. 02/012); incremento en el porcentaje de Devolución de Impuestos para algunos sectores sensibles y para algunos tecnológicos, como estímulo a la exportación (Decreto

No. 85/012); adecuación del sistema del seguro parcial de desempleo (Decreto No. 142/012); control y fiscalización de los productos importados en acuerdo con Defensa al Consumidor y la Aduana; modificación del régimen de Adelanto de IRAE para disminuir la competencia desleal (Decreto No. 110/012); mejora de la fiscalización en Aduana para el cumplimiento de la ley de envases (acuerdo entre DNI, DINAMA y la DNA para controles cruzados); creación de subsidio para reducción de la tasa de interés para PYMES para la renovación tecnológica; aprobación del reglamento operativo del Fondo de Certificación; lanzamiento del programa de patentamiento para las PYMES; creación del Fondo de Diversificación de Mercados (FODIME) en convenio con Uruguay XXI; aprobación de una política energética para el desarrollo del sector industrial (Decreto No. 158/012), y creación del régimen de importación de pequeñas partidas para la industria electrónica (Decreto No. 159/012).

Paralelamente se ha mantenido el trabajo de los Consejos Sectoriales, creándose nuevos: Químicos, Construcción, Cuero, Metalmeccánica. Se ha puesto en marcha el programa BPM automotriz, proyectado desde años anteriores, con la posibilidad de creación de un software similar para otros regímenes industriales. Se han aprobado proyectos de inversión por un monto de U\$S 792.000, con una estimación de generación de empleo de 1.970 personas, y creado una metodología de Seguimiento y Control de las mismas a ser implementada en la DNI.

En el segundo año de operación del Fondo Industrial, se presentaron 34 proyectos en 2012, los cuales recibieron un apoyo de la DNI de U\$S 585.474. Se aprobó el Decreto No. 179/2012 que reglamenta la Ley No. 18.846, habiéndose realizado el primer pago del subsidio a las empresas (componente A) y de los trabajadores (componente C), realizándose la evaluación de los proyectos presentados (componente C).

Se han continuado monitoreando los planes de capacitación con UTU acordados de forma tripartita en las cadenas: automotriz, naval y madera. Se ha consensado la realización de un convenio para la

integración productiva bilateral con Brasil con el apoyo del BANDES, para la fabricación de equipos de generación eólica.

Se considera necesario incorporar indicadores relacionados a: la concreción de las medidas de política industrial, los logros obtenidos en las Cadenas Productivas de: Químicos, Cuero, Construcción, Metalmeccánica (además de los ya definidos), al régimen de la vestimenta, a los proyectos promovidos por el nuevo régimen de inversiones y a los proyectos co-financiados por el Fondo Industrial.

Se deberían corregir los indicadores siguientes: 1) eliminar el indicador de recursos humanos capacitados en TICs, dado que el tema es cometido de la DINATEL desde su creación, 2) eliminar los indicadores relativos al número de funcionarios ingresados a la DNI, por no considerarse que sea indicado para una medición anual.

#### IV. Principales desafíos para el año 2013

1. Decreto de compras estatales, con énfasis en programa para el sector Farmacéutico y en programa para desarrollo local.
2. Continuación del proceso de integración productiva ya acordado con Brasil en los sectores: Naval, Automotriz e industria de base para Energía Eólica. Profundizar en la participación de Uruguay en Petróleo y Gas.
3. Renegociación del Acuerdo comercial con México para el sector automotriz.
4. Modificación de posiciones en la Lista de Excepciones al AEC, para bienes competitivos de la industria nacional.
5. Programa de Desarrollo de Proveedores en los sectores: Electrónica, Biotecnología y Metalúrgico. Acuerdos con ANCAP, ANTEL, UTE y OSE.
6. Modificación del régimen automotriz del Decreto No. 316/92 y modificativos.
7. Modificación del Decreto No. 127/011 para la industria electro-electrónica.

8. Profundización del análisis de las medidas de protección para-arancelarias en el mundo y su impacto económico-comercial: creación de un organismo que centralice decisiones en el campo de los obstáculos técnicos al comercio.
9. Programa de incorporación de TIC's en PYMES en: Madera, Naval y Electrónica.
10. Creación del Centro de Extensionismo Industrial.
11. Puesta en marcha del Consejo del sector Químico.
12. Avances en el Estudio de caracterización, prospectiva y plan de desarrollo para el sector de química fina nacional.
13. Aprobación de los proyectos de parques industriales en estudio: Parque Industrial de Pando, Parque industrial de Las Piedras, Parque Sur (Fray Marcos).
14. Puesta en marcha del programa de Cálculo de Huella de Carbono, en los sectores: Madera y Celulosa, entre otros.
15. Aprobación de un Sistema Nacional de Certificación de Competencias en Soldadura y Ensayos No Destructivos e implementación del Centro de Calificación (CECASEND) como primera fase.
16. Finalmente, en 2013 continuará el trabajo de los siguientes temas:
  - Co-financiación de proyectos por el Fondo Industrial.
  - Distribución de los subsidios a las empresas y los trabajadores de la Vestimenta, así como co-financiación de proyectos según Ley 18.846.
  - Aprobación de los proyectos de diversificación productiva por el FODIME (convenio Uruguay XXI – DNI).
  - Avance del Consejo Sectorial de Plásticos y continuación del trabajo de los Consejos: Madera, Naval, Automotriz, Cueros, Construcción, Químicos, Farmacéuticos, Biotecnología, Nanotecnología, Vestimenta y Metalúrgico.
  - Avance en las negociaciones de integración productiva con Brasil en los temas: Eólico y Automotriz y en la integración MERCOSUR en los temas: Eólico, Naval, Automotriz, Petróleo y Gas.

**Informe de Gestión 2012**

**INCISO:** 08 - Ministerio de Industria, Energía y Minería  
**UE:** 004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

I. Misión

Administrar y proteger los derechos de Propiedad Industrial, brindar asesoramiento e información tecnológica a innovadores actuales y potenciales, participar en negociaciones y acuerdos en materia de propiedad industrial, en el marco de una política nacional de innovación y desarrollo productivo.

II. Desempeño del año 2012**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO****PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS****Objetivo 1: Eficiencia en los procesos de marcas y patentes, mediante el rediseño organizativo, funcional y de procesos.**

Principales logros año 2012: Se continuó perfeccionando los distintos sistemas informáticos existentes:

Sistema de Ingreso de documentos a través de la web (SIWEB): en el año 2012 se incrementó sustantivamente el ingreso de solicitudes por vía remota a través del sistema SIWEB, así como la presentación complementaria de copia de las solicitudes y escritos relacionados con las mismas, en formato digital (CD, DVD). Prácticamente se duplicaron los envíos respecto al 2011 (escritos, solicitudes de Marcas y Patentes). En el 2011, el 40% de las solicitudes de marcas y patentes se realizaron a

través del SIWEB, mientras que en el 2012 dicho porcentaje ascendió a un 70%.

Sistema de Gestión de Documentos Digitalizados (SGDD): Este sistema gestiona los documentos electrónicos correspondientes a trámites de los usuarios. Estos documentos se originan en: digitalización de documentos de entrada, documentos recibidos vía electrónica a través de SiWeb y digitalización de documentos históricos. En el año 2012 se ingresaron un total de 31.438 documentos: 27.770 documentos de marcas y escritos y 3.668 documentos de patentes y escritos. Lo que significa un incremento del 7% respecto al año 2011.

Sistema de pagos on-line (SPO): permite a los usuarios de servicios de la DNPI efectuar los pagos correspondientes en forma descentralizada brindado la posibilidad de utilizar el Portal de pagos del estado uruguayo (Redpagos, Abitab, red bancaria, Correo Nacional). El 99% de los pagos generados por los usuarios se efectúan en modo descentralizado, sin pasar por tesorería.

Se implementó una nueva aplicación que permite procesar con mayor facilidad la recepción de solicitudes y escritos (mesa de entrada) integrando los sistemas informáticos existentes.

Proyecto LATIPAT: Este proyecto es de suma importancia para la oficina ya que permite presentar la información directamente en el servidor ESPACENET- LATIPAT, aumentando la visibilidad de las solicitudes de patentes publicadas en Uruguay. Se digitalizan en forma completa las solicitudes de patentes publicadas en el BOPI, y dicha información es publicada en las bases de datos de patentes de la EPO y la OMPI. En el año 2012 se enviaron 720 documentos.

Digitalización de información: Se adjudicó y ya está en funcionamiento el proceso de digitalización del archivo de marcas y patentes. En el año 2012 se digitalizó el 21.3% del total de hojas a digitalizar.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

- ✓ En el año 2012 hubo un incremento de 44% en los proyectos de resolución de patentes elaborados, en relación al 2011. Una de las causas de este hecho la encontramos en la aplicación del art. 400 de la Ley Nº 18.719 que, conforme a lo establecido en la Resolución 6/011, exhortó a los solicitantes a expresar su voluntad de desistir del trámite, al haberse derogado la tasa de desistimiento de patentes. Esto implicó un incremento del 375% en los *proyectos de resolución de patentes desistidas*.
- ✓ También se produjo un importante aumento en el número de *Informes finales de examen de fondo elaborados*, en un 54% en relación al año 2011.
- ✓ En el área de marcas, si bien se redujo en 5% las solicitudes de marcas, esta dirección concedió 13.620 marcas, lo cual implica una duplicación en el número de concesiones en relación al 2011. Se incrementaron en un 103% las concesiones de marcas primarias (nuevas marcas), mientras que las concesiones de renovaciones de marcas se incrementaron en un 53% en comparación con el año 2011.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes

- ✓ Implantación del SAE (Sistemas de avisos electrónicos). Motivo: Está pendiente la integración con los diversos sistemas a los efectos de llevar a cabo la notificación con firma electrónica y validez jurídica.

**Objetivo 2: Formular estrategias institucionales que fortalezcan el rol de la PI en las políticas de desarrollo productivo.**

Principales logros año 2012:

Articulación

- Se continúa participando de las reuniones del Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología, el Consejo Sectorial

Tripartito de Biotecnología y el Sector Medicamentos del Gabinete Productivo.

- La Red Nacional de Propiedad Intelectual presentó un proyecto para obtener financiación mediante los Fondos Industriales de la Dirección Nacional de Industrias. Dicho proyecto fue aprobado en el año 2012 permitiendo la contratación de 3 profesionales para comenzar a diseñar los procesos y brindar los servicios. Esta dirección forma parte del núcleo ejecutor de dicho proyecto, conjuntamente con DINAPYME, Facultad de Química, Fundación Julio Ricaldoni, INIA, LATU y CIU. Se participó en 14 reuniones a lo largo del año.

Negociaciones

- Se avanzó en el proceso de consolidación del PROSUR, mediante la firma del Convenio de Cooperación que establece el Sistema de Cooperación Regional en Propiedad Industrial y vincula formalmente a las ONAPIS. Se realizó el llamado y la selección de 3 consultores, para recomendar el modelo de institucionalidad definitiva del Sistema. Se consolidó una propuesta de Reglamento Operativo, que regula la relación entre los miembros. Se eligió el logo del PROSUR y se definieron demás componentes de la imagen corporativa del Sistema. Se produjo un video institucional, que se presentó en las Asambleas de la OMPI. Se está trabajando en el Portal Informativo: presentación, contenidos e información, foro de ONAPIS. A lo largo del año, se realizaron 3 reuniones del Comité directivo del proyecto, así como 3 reuniones para tratar asuntos técnicos del mismo. También se realizaron 3 videoconferencias para tratar asuntos referidos a la institucionalización del PROSUR y aspectos técnicos de patentes e informáticos<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Se trabajó en el contenido de un modelo de formulario común de solicitud regional de marcas.

- Se participó en las reuniones del Comité de Negociaciones Birregionales MERCOSUR-UE<sup>2</sup>, en calidad de coordinador nacional del *Grupo de Negociación de Propiedad Intelectual/Indicaciones Geográficas/Vinos*. Se realizan reuniones de coordinación en el ámbito nacional<sup>3</sup> e Intra-MERCOSUR. Se realizaron 2 videoconferencias Intra MERCOSUR.
- Se asistió a cuatro comités temáticos de la OMPI y a las Asambleas Anuales de los Estados Miembros de la OMPI, donde además se participó de una reunión de trabajo con DAG/Brasil-South Centre<sup>4</sup>.

Estudio de impacto de la Propiedad Intelectual en el desarrollo: Se ajustó el foco del estudio en el sector Audiovisual a las empresas productoras de contenidos audiovisuales. Se avanzó en las entrevistas con los distintos actores del sector forestal de los ámbitos público y privado. Se continúa avanzando con el estudio en el sector farmacéutico.

#### Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

- ✓ SEGIB: Se avanzó en el Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo. Se aprobó el Reglamento y Plan Operativo para el primer año, se estableció la Secretaría Técnica en el INPI de Argentina por 3 años, se resolvió utilizar la Plataforma Iberoamericana de Servicios de Propiedad Industrial al Sector Productivo con especial orientación a las PYMES-CIBEPYME. El Fondo en fideicomiso específico del Programa será administrado por la OMPI. Uruguay contribuye con 5.000 euros.
- ✓ Se comenzó a integrar el Consejo Sectorial de Diseño, participando en las reuniones que se realizan de manera quincenal. Esto constituye un paso muy importante para

<sup>2</sup> Realizada en Brasilia.

<sup>3</sup> Con autoridades de MGAP, Consejo de Derechos de Autor e INAVI.

<sup>4</sup> Organizada por la coordinación del Development Agenda Group a cargo de Brasil.

comenzar a discutir una reforma en la ley de diseños, con el objetivo de adaptarla más a la realidad del sector.

### **Objetivo 3: Fortalecimiento interno**

Principales logros año 2012:

- Reestructura del Data Center (hardware y software): se instaló sistema ininterrumpido de energía. Se reestructura la instalación eléctrica. Se instaló alarma de temperatura. Se instaló nuevo servidor para autenticación y distribución de antivirus.
- Reposición y sustitución del equipamiento informático, de oficina y de mobiliario. Se renovó el parque de estaciones de trabajo de manera de cumplir con requerimientos y estándares actuales.
- Se concretó la contratación de 3 examinadores de marcas, 5 examinadores de patentes y 3 administrativos. Estos funcionarios recibieron diversos cursos de formación.
- Existió una capacitación continua del capital humano, con el objetivo de desarrollar competencias para un mejor desempeño y alcanzar el cumplimiento de los objetivos estratégicos. El número de funcionarios capacitados aumentó un 12% en relación al año 2011.

#### Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes

- ✓ Reforma del subsuelo y de planta baja y entresijos de las dependencias ubicadas en Rincón 719, a la espera de la firma del acuerdo entre el MIEM y el MTOP.

**Objetivo 4: Asesorar y asistir a los procesos de I+D con servicios de información tecnológica y proporcionar protección a la innovación con herramientas de PI cuando corresponda.**

## Principales logros año 2012:

- Se cumplió con la totalidad de las solicitudes de búsqueda de información tecnológica presentadas: el fuerte crecimiento de la demanda de servicios de información tecnológica, llevó a priorizar los mismos, a tal fin se dedicaron los recursos humanos especializados necesarios.

Actividades de difusión y sensibilización

- Se dictaron tres *Talleres Itinerantes sobre Diseños Industriales y Signos Distintivos* brindados por funcionarios de esta dirección, en el marco de los programas C-EMPRENDEDOR y Salto Emprende.
- Se dictó una conferencia sobre propiedad industrial, en la Unión de exportadores del Uruguay.
- Se brindó una charla sobre Marcas y Patentes en la Universidad de la República.
- Se celebró el Día Mundial de la Propiedad Intelectual, en la Fundación Ricaldoni de la Facultad de Ingeniería: participaron más de 100 personas. En dicha ocasión, se realizó una exposición, donde las distintas instituciones de la Red de PI expusieron una muestra de sus actividades.
- Se realizó la presentación en del Proyecto CATI: Centro de apoyo a la tecnología y la innovación, en cooperación con la OMPI. Con la creación y puesta en marcha del CATI coordinador, esta dirección dio un gran salto en materia de prestación de servicios de asistencia y asesoramiento a los actores del sistema de I+D+I. Además, se constituyó un grupo de trabajo dirigido a la conformación de una Red de CATIS “periféricos” con ANTEL, CIU, ANCAP y FUNDACION RICARDONI, la Red de PI y el LATU.

Capacitación

En el marco del plan de trabajo definido, el CATI llevó adelante un intenso programa de actividades de formación con la colaboración de

diversas instituciones; las que tuvieron un gran impacto medido en número de asistentes, interés demostrado y grado de satisfacción logrado. Participaron de esas actividades personas vinculadas a entidades públicas y privadas involucradas en tareas de I+D+I así como en asesoramiento en materia de PI. Se realizaron las siguientes actividades de capacitación:

- *Curso básico sobre Propiedad Intelectual*: curso presencial que complementa el curso on-line que brinda la OMPI, con el objetivo de profundizar en las cuestiones específicas de la legislación de Uruguay.
- *Curso sobre patentes*: idem el anterior.
- *Seminario sobre información tecnológica, búsquedas y base de datos de patentes*: dirigido a empresarios, investigadores, estudiantes, emprendedores y el resto de los actores del SNI. Participaron expositores de DNPI y de OMPI, así como expertos internacionales en la temática.
- *Taller sobre redacción de solicitudes de patentes*: participaron 45 personas quienes asistieron durante 5 días a las distintas sesiones teóricas y prácticas. En el año 2013, se continúa con las sesiones prácticas en la modalidad online (21 participantes).
- *Taller sobre vigilancia tecnológica*: en colaboración con la Red VINTEC del Ministerio de Ciencia y Tecnología de Argentina. Asistieron un total de 44 participantes.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación

- ✓ Se definió que la DNPI coordinará los cursos para 200 PYMES sobre protección de la PI y vigilancia tecnológica, en el marco del Modelo Uruguayo de Gestión de la Innovación (MUGI).

III. Evaluación global de la gestión 2012

Se cumplieron todas las metas fijadas en la Planificación anual de la Oficina, destacándose la implementación del CATI. La puesta en funcionamiento del CATI implicó comenzar a formar especialistas en

Propiedad Intelectual así como la articulación con diversos actores del Sistema Nacional de Innovación. Varias instituciones demostraron su interés en la conformación de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación, continuando así con la capacitación de los funcionarios que se encargarán de dichos centros al interior de esas instituciones.

Otro aspecto importante fue la enorme reducción en el atraso de marcas, duplicándose el número de concesiones en relación al 2011, destacando el esfuerzo de todo el personal involucrado.

#### IV. Principales desafíos a encarar en el año 2013

1. Fortalecimiento institucional y reestructura organizativa con ingreso de personal de carácter permanente.
2. Continuar la remodelación del inmueble de Rincón 719 e iniciar las reparaciones en Rincón 723 piso 3. En enero del 2013 se firmó el acuerdo específico entre el MIEM y el MTOP para una nueva etapa de obras en la DNPI.
3. Proyectar la reglamentación del Art. 169 de la Ley Nº 18.834.
4. Avanzar en la creación de CATIs periféricos al interior de las distintas instituciones interesadas, quienes ya están formando a los recursos humanos necesarios para dicha tarea.
5. Culminar el estudio de impacto de la PI en el desarrollo de la industria farmacéutica y forestal, y el estudio de factibilidad en el sector audiovisual, como base sólida para avanzar en la elaboración de estrategias que permitan reforzar los impactos positivos y/o atenuar las consecuencias negativas que las herramientas de propiedad intelectual podrían estar generando sobre dichos sectores.
6. Avanzar y consolidar los proyectos de cooperación: regional (PROSUR) e iberoamericano (SEGIB).

7. Avanzar en el análisis de las distintas propuestas de reforma legislativa en la Ley de marcas (en lo que respecta al registro de signos distintivos).
8. Mejorar los servicios en línea ofrecidos a la comunidad:
  - ✓ Implementación del Sistema Online filing que posibilita el envío de solicitudes en forma remota sin requerir la presencia en la oficina.
  - ✓ Envío y notificación electrónica de documentos oficiales generados por la oficina y firmados electrónicamente.
  - ✓ Mejorar la calidad de los servicios en línea en cuanto a seguridad y disponibilidad. Existen dos opciones para el hosting de los mismos: en instalaciones de Antel o AGESIC.
9. Optimizar los procesos de gestión de documentos electrónicos al interior de la oficina: Integrar al sistema de gestión de Marcas y Patentes, la gestión de documentos electrónicos incluyendo la firma digital.



## Informe de gestión 2012

**INCISO:** 08 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

**UE:** 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología

### I. Misión

La DINAMIGE es la responsable de: promover, regular, controlar y fiscalizar la explotación, con propósitos económicos, de los recursos minerales del país. Contribuir a la optimización de la gestión territorial/ambiental del sector. Gestionar el otorgamiento de concesiones para su explotación, así como regular y controlar actividades de prospección y exploración desarrolladas fuera del ámbito del Estado.

### II. Desempeño del año 2012

#### **AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

#### **PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

OBJETIVOS:

##### **1. Nombre: Adecuación marco legal**

Descripción: Adecuación del marco legal a la minería por metálicos y energéticos

Principales logros año 2012: Se culminó con la etapa de modificaciones al Código de Minería, previstas para 2011-2012. (SPE: cumplimiento 100%).

##### **2. Nombre: Información geo-minera**

Descripción: Relevar y divulgar información geo-minera al servicio de la inversión en el sector y el desarrollo de capacidades tecnológicas nacionales.

Principales logros año 2012: Limitantes: contrataciones e inversiones previstas en el Presupuesto (2011-2014), actualización de infraestructura operativa, Laboratorios, SIG DINAMIGE, etc. en ejecución.

En el Presupuesto las inversiones para ejecutar fueron escalonadas en dos años 2011 -2012 (3 componentes): Aerogeofísica.AR + adquisición de un ICP-MS (Laboratorios) + Geoquímica.

Inversiones: en 2012 se adquirió ICP-MS(Laboratorios). Relevamiento Aerogeofísico a ejecutarse 2013-2014. Contrataciones de personal para Proyecto Geoquímica en trámite de concurso a abril 2013.

No obstante, parte de la infraestructura operativa de procesamiento e integración de la información para este objetivo se logró con la programación y puesta en funcionamiento del SIG DINAMIGE, inaugurado en octubre de 2012 (Proyecto AGESIC), el cual constituye una inversión extra-presupuestal, con un desempeño relevante.

La actualización de los Laboratorios de DINAMIGE está en marcha (inversiones 2012 ejecutadas, programación y puesta en funcionamiento del nuevo equipamiento analítico con apoyo del OIEA (Proyecto URU/1/007) Mejora de los procesos de la minería y sus consecuencias ambientales en Uruguay). Capacidad analítica dedicada al monitoreo de menas minerales, control medioambiental del entorno de mina (napa, aire, polvo, etc.), respaldo analítico para geoquímica como herramienta e valorización de áreas mineras. A ello debemos agregar que, la fuente principal de información para el indicador es la información de la Aerogeofísica de Alta Resolución prevista para contratar en 2012 pero que será licitada en 2013.

**PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO**

## OBJETIVOS:

**1. Nombre: Atracción de inversión minera**

Descripción: Promover la atracción de inversión sectorial

Principales logros año 2012: Las reformas al Código de Minería previstas en 2010 y aprobadas en 2011, resultaron en un incremento del área ocupada por actividad minera incluyendo investigación (prospección-exploración) se triplicó.

**2. Nombre: Desarrollo sector minero**

Descripción: Incremento y diversificación de la actividad del sector minero, promoviendo la gestión territorial integrada en áreas de prioridad minera, en concordancia con las políticas ambientales.

Principales logros año 2012: Objetivo con cumplimiento normal de metas para el quinquenio (100%).

III. Evaluación global de la gestión 2012

Se cumplió en general con las metas de indicadores. Se programó y puso en funcionamiento del SIG DINAMIGE (octubre 2012), para mejorar el acceso a la información por parte del público en general y sobre todo para los administrados (mineros y superficiarios), financiación extra-presupuesto de AGESIC (u\$s 65.000) Naciones Unidas-ESRI (u\$s 29.000). Ingreso de funcionarios (un 53% del total) a partir de febrero de 2012. Capacitación del mismo a través de los cursos de Servicio Civil (total 6 administrativos). El personal profesional capacitación: **Gestión de mina.** (Universidad de Queensland- Australia). **Cierre de Minas.** (Perth – Australia). **Salud Ocupacional y Seguridad mineras.** (Perth – Australia). **Planificación de la gestión de Mina.** (Lima-Perú).

En términos organizacionales se integró a la Reestructura Ministerial un nuevo organigrama de la institucional. Se programó otro Convenio de Cooperación con AUCI-Naciones Unidas: talleres y seminarios de capacitación multidisciplinaria, **para un abordaje integrado de proyectos de explotación responsable de recursos minerales (MIEM-MVOTMA- MTSS-MSP)** a ejecutarse en 2013.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2013

Integrar al marco legal (Código de Minería) el concepto Reserva Minera Estratégica, lo que permitirá al Estado una gestión más independiente de las áreas de interés que surjan de los avances en investigación geológica (aerogeofísica, geoquímica, cartografía geo-minera).

Consolidar los avances organizacionales, a efectos de lograr grupos operativos de acuerdo a los requerimientos de los nuevos sistemas de control sobre la empresa minera.

Lograr continuidad en la reestructura informática del trámite.

Avanzar en el acceso a la información, ganando en transparencia a partir de la aprobación de proyectos AGESIC:

- Cedula Minera documento a obtenerse por el usuario - directamente a través de INTERNET- que brinda información sobre afectación minera de padrones (rurales- urbanos), similar Cédula Catastral.
- Mejora continua del Sistema Integrado de Información Geográfica de DINAMIGE.
- Servicios on line al Sector Minero y Superficiarios.(Declaración jurada de producción on line, Pago de cánones a través de redes de Cobranza.
- Reforzar el personal que se requiere para enfrentar los retos de establecer controles sobre la nueva minería en Uruguay, con la provisión de vacantes en el correr de 2013.

## Informe de Gestión 2012

**INCISO:** 08 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

**UE:** 008 - Dirección Nacional de Energía

### I. Misión

La Dirección Nacional de Energía es la responsable de elaborar, proponer y coordinar las políticas tendientes a satisfacer las necesidades energéticas nacionales, a costos adecuados para todos los sectores sociales y que aporten competitividad al país, promoviendo hábitos racionales y eficientes de consumo energético, procurando la independencia energética del país en un marco de integración regional, mediante soluciones sustentables tanto desde el punto de vista económico como medioambiental, utilizando la política energética como un instrumento para desarrollar capacidades productivas y promover la integración social.

### II. Desempeño del año 2012

**AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**PROGRAMA: 368 - ENERGÍA**

OBJETIVOS:

#### 1. Nombre: Prospectiva y planificación energética

Descripción: Conducir la prospectiva y la planificación energética, diseñar y evaluar las políticas, coordinar actores, gestionar las concesiones,

reforzar el marco normativo y generar capacidades.

Principales logros año 2012:

- Análisis y diseño de un marco regulatorio integral para el GLP (supergas) con participación de todos los actores (en proceso de aprobación)
- Propuesta de marco regulatorio para el gas natural que se adecue a los cambios que producirá en dicho sector la incorporación de la planta regasificadora (en proceso de aprobación)
- Avance en la regulación de los servicios energéticos concesionados a empresas privadas: mediante el apoyo de expertos internacionales se consolidó el conocimiento sobre el transporte y la distribución del gas natural en Uruguay, permitiendo realizar las adecuaciones contractuales y tarifarias con mejores y actualizadas herramientas regulatorias.
- Análisis del marco regulatorio vigente en el sector eléctrico, coordinando un grupo de trabajo interinstitucional con representantes de UTE, ADME, URSEA, MEF y DNE.
- Profundización del análisis y control de las tarifas de energía eléctrica incrementando el conocimiento de la estructura tarifaria del sector eléctrico.
- Consolidación de los procedimientos de planificación tanto de generación como incorporación de los elementos de transmisión.
- Actualización y continua mejora de la herramienta desarrollada en el 2011 en la plataforma Google Earth de "Mapas Energéticos".
- Realización del Balance Energético Nacional 2011, incorporándose por primera vez el balance energético en unidades físicas (comerciales). Se mejora la información de base, y consecuentemente se revisa y corrigen los últimos 10 años de balance.
- Actualización del Sistema de información Energética a nivel nacional e internacional. Se genera la estadística oficial en lo que respecta a energía (página web), se actualiza el anuario estadístico del INE, así como la información energética proporcionada a organismos internacionales.

- Desarrollo de estudios de consumo y usos de energía en el sector industrial y estudio de transporte: parque vehicular y sus características.
- Desarrollo de estudios de prospectiva a largo plazo, analizando diferentes escenarios con el fin de brindar herramientas al equipo decisor para la toma de definiciones.
- Realización del Inventario de Gases de Efecto Invernadero del sector energético.
- Promulgación de 16 Decretos promovidos por la DNE
- Conducción de los intercambios con el gobierno brasileño para el proceso de integración eléctrica Uruguay – Brasil.
- Fuerte impulso de los vínculos internacionales con organismos de cooperación multilateral regionales (CEPAL, OLADE) e internacionales (IRENA, OIEA, ONUDI, PNUD, etc.) y con los organismos de financiación (BID, BM, CAF, Cooperación Española, JICA, entre otros), gracias a la incorporación de un profesional especializado en la materia.
- Actividades de difusión de la política energética y capacitación en temas energéticos en el interior del país, que permiten el desarrollo de proyectos en coordinación con los gobiernos departamentales y actores relevantes de la sociedad.
- Realización de alrededor de 20 acuerdos y/o convenios con diversas instituciones nacionales e internacionales para el dictado de cursos de capacitación, actividades de educación y promoción en materia de eficiencia energética, desarrollo de estudios técnicos, económicos, ambientales y sociales, implantación de laboratorios de ensayos de nuevas tecnologías, etc.
- Más de medio centenar de exposiciones de divulgación sobre la Política Energética vigente por parte de integrantes de la DNE, tanto a nivel nacional como internacional, en diferentes tipos de eventos.
- Nuevo llamado del Fondo Sectorial de Energía (ANII) destinado a financiar proyectos de I+D+i en temas energéticos.

## Indicadores:

- Número de proyectos promovidos por el Decreto 354/09

Solicitudes presentadas: 6

Solicitudes aprobadas por la DNE: 6

- Número de proyectos presentados y/o aprobados en el fondo sectorial de energía de la ANII:  
*44 proyectos presentados en 2012.*  
*24 proyectos financiados.*

## 2. **Nombre:** Diversificación Energética de fuentes y proveedores

Descripción: Promover la diversificación energética y fuentes y proveedores, con especial énfasis en las energías autóctonas y particularmente, las renovables, impulsando emprendimientos que generen desarrollo local.

### Principales logros año 2012:

- Lanzamiento de la convocatoria internacional para la construcción y operación de una Terminal de Regasificación en costas uruguayas. Preselección de 4 consorcios para presentar la oferta final
- Firma de contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos en 8 bloques del offshore (Ronda Uruguay II), con una inversión comprometida de 1.562 millones de dólares para el primer subperíodo exploratorio de 3 años (2013-2015).
- Firma de contratos de prospección de hidrocarburos en el onshore.
- Otorgamiento a ANCAP de áreas en el onshore para la exploración de hidrocarburos.
- Profundización del estudio del gasoducto virtual URUPABOL a través de la hidrovía Paraguay-Paraná.
- Estudio de los efectos de incorporación de energía eólica a gran escala en la red eléctrica, ponderando tanto la operación como la planificación del sistema. Diseño de mecanismos para la generación

de energía eléctrica a partir de energía eólica para potencias superiores a 150 Kw

- Diseño, difusión y comienzo de la ejecución del Plan Solar (instrumento que facilita el acceso de la tecnología solar térmica al sector residencial). Participan de la iniciativa UTE, URSEA, BSE y BHU bajo la coordinación de la DNE.
- Instalación de colectores solares en el centro MEVIR Pueblo Castellano, como piloto para comenzar la incorporación de esta tecnología en el interior rural.
- Sustanciales avances en la construcción la Planta Solar Fotovoltaica en Salto (480 kWp), cuya inauguración ocurrió en marzo de 2013. Simultáneamente se comienza a trabajar en el diseño de la segunda instalación solar en Minas.
- Firma de contratos por 750 MW de generación eólica en el marco de las contrataciones desarrolladas a partir de los Decretos 403/009, 159/011 y 424/011. Para la concreción de estos proyectos se ha trabajado en conjunto con UTE, desarrolladores privados y una diversidad de organismos del estado.
- Aprobación de la normativa tendiente a habilitar a los Consumidores Industriales a la instalación de generación de energía eólica para autoconsumo y la venta de excedentes a UTE (Decreto 158/12).
- Diseño de un proyecto de evaluación de factibilidad para que las Intendencias Departamentales de la Región Este desarrollen y operen un Parque Eólico (dicho proyecto ha obtenido pre-aprobación por parte del FONADEP).
- Realización de estudios de actualización del sector en el marco del "Proyecto Generación de Energía Eléctrica a partir de Biomasa".
- Firma de contratos de generación por 43.6 MW a partir de Biomasa, en aplicación del Decreto 367/010.
- Adecuación de las condiciones de contratación con los generadores de Energía Eléctrica a partir de Biomasa, adjudicatarios de la convocatoria surgida de los decretos 77/006 y 397/007.
- Formulación y pre-aprobación de un Proyecto GEF destinado a la valorización energética de Residuos Industriales. El proyecto, que es liderado por la DNE, participando también DINAMA y el MGAP, ha sido presentado al GEF para su aprobación final.

- Participación activa en el análisis técnico de alternativas para la transformación de Residuos Sólidos Urbanos a energía a nivel nacional, aportando información al grupo técnico de trabajo coordinado por Presidencia de la República, Intendencias Departamentales, DINAMA, etc.
- Concreción de la firma de los primeros acuerdos para generación de energía eléctrica a partir de Centrales Hidroeléctricas de Pequeño Porte (Paso Severino, Tacuarí I y II).
- Identificación de los sitios para la realización de estudios de pre-factibilidad para la incorporación de la actividad de generación en represas existentes y nuevos embalses a ser construidos, en coordinación con MGAP, OPP e Intendencias Departamentales.

#### Indicadores:

- Número de proyectos de prospección/exploración de energéticos autóctonos no renovables y estudios de potencial de fuentes renovables
  - a) Se otorgan 8 bloques off-shore para la exploración en busca de gas y petróleo, con una inversión inicial obligatoria de 1560 millones de dólares
  - b) Evaluación de 57 sitios para el desarrollo de generación minihidráulica.
  - c) Firma de dos contratos para generación hidroeléctrica en Paso Severino y el Río Tacuarí
  - d) Diversos estudios en el marco del PROBIO, proyecto conjunto con DINAMA (MVOTMA) y DGF (MGAP) para impulsar el uso de biomasa para generar energía eléctrica.
- Potencia instalada de generación eléctrica renovable no tradicional durante 2012:
  - a) Se han instalado 9,2 MW de potencia eólica

b) Se han firmado contratos para generación de eólicos por 750 MW

c) Se han firmado contratos para generación a partir de biomasa por 43,6 MW

Total instalado acumulado a fines de 2012: 52.7 MW de potencia eólica y 248.1 MW de potencia de biomasa

- Porcentaje de energías renovables en la matriz energética primaria global: aún no se ha terminado el Balance Energético 2012, dado que un actor principal del sector no ha enviado la información consolidada
- Transformación de residuos agroindustriales en energía: aún no se ha terminado el Balance Energético 2012, dado que un actor principal del sector no ha enviado la información consolidada
- Monto de inversiones en proyectos de generación eléctrica:

26 millones de dólares (proyectos efectivamente concluidos en el año)

160 millones (valor de equipos arrendados)

3800 millones (proyectos presentados y/o en proceso de construcción)

### 3. **Nombre:** Uso eficiente de la energía

Descripción: Diseñar los instrumentos técnicos, normativos, tributarios y financieros para promover el uso eficiente de la energía

Principales logros año 2012:

- Instrumentación del Fideicomiso Uruguayo De Ahorro y Eficiencia Energética que fuera creado en diciembre 2011 por el MIEM, el MEF y la CND. A partir de mayo de 2012 el Fondo se ha capitalizado en forma mensual.
- Revisión del Convenio de Administración de Fondos entre el MIEM y la CND destinado a la promoción de auditorías energéticas y estudios de factibilidad orientados a la mejora en eficiencia energética y de la nueva Línea de Financiamiento destinada a proyectos de eficiencia energética, en el marco del Sistema Nacional de Garantías para Empresas.
- Entrada en vigencia de la etapa obligatoria del etiquetado de eficiencia energética de calefones, refrigeradores y freezers. A la fecha se encuentran habilitados al uso de la etiqueta de eficiencia energética más de 200 modelos de calefones y más de 250 refrigeradores y freezers. Con la experiencia generada en este tema durante el año, se procederá a la incorporación en 2013 de equipos de aire acondicionado y gasodomésticos al Sistema Nacional de Etiquetado de Eficiencia Energética.
- Seguimiento del Etiquetado de Eficiencia Energética de Lámparas Fluorescentes Compactas. Se constata que más del 90% de las lámparas de este tipo que se venden en el mercado nacional corresponden a la clase A de eficiencia energética.
- En el marco de la asistencia técnica aprobada en 2011 por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, contratación del curso para capacitación en técnicas de manejo eficiente a choferes de empresas de transporte de pasajeros urbano de corta, mediana y larga distancia, así como también para las empresas de transporte de carga.
- Apoyo el trabajo conjunto de UTE y el Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) en el Programa Juntando Nuestra Energía. Asimismo, se han iniciado los contactos para trabajar en coordinación con el CEIP en la actualización del material didáctico sobre energía y eficiencia energética para educación primaria y con el Plan Ceibal para la incorporación de contenidos tanto para primaria como para secundaria.

## Indicadores:

- Penetración de equipamiento etiquetado
  - Más del 90% de las lámparas fluorescentes compactas en el mercado uruguayo son categoría A
  - Comenzó el etiquetado de heladeras, freezers y calefones

#### 4. **Nombre:** Herramientas que garanticen el acceso a la energía

Descripción: Diseñar herramientas para garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales y localizaciones geográficas. Mejorar la información pública para la toma de decisiones energéticas.

Principales logros año 2012:

- Trabajo conjunto con OPP, UTE, MGAP, MIDES, MEVIR, INC para promover la Electrificación Rural. Definición de las prioridades de electrificación rural con fines sociales así como la asignación de los subsidios correspondientes.
- Diseño de un proyecto piloto para la instalación de generación en base a energías renovables en el pueblo Cerro de Vera, en Salto. Liderazgo de un grupo de trabajo interinstitucional que comprende a UTE, MEVIR, Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias Sociales.
- Inicio de la instrumentación del Proyecto Piloto de Canasta de Servicios, cuyo objetivo es facilitar el acceso de los hogares de menores recursos a servicios de energía y agua, en condiciones de seguridad y a un costo adecuado desde una perspectiva de equidad. Se ha comenzado el trabajo de campo en dos de los nueve barrios seleccionados para la implementación del Piloto.
- Finalización del diseño, desarrollo e implementación de un Sistema de Información al usuario el que se dará a conocer en

abril de 2013. Este incluye información sobre tecnologías, fuentes de energías disponibles y el costo de uso para calefacción de viviendas, calentamiento de agua y cocción, además de indicadores nacionales e informes sobre el sector energía.

Indicadores:

- Aumentar la electrificación del país  
Hogares con energía eléctrica/hogares totales: *99,1% (dato que surge del Censo de Hogares 2011)*
- Cobertura de necesidades energéticas a hogares carenciados: *comienzo de las actividades en los 2 primeros barrios piloto*

#### 5. **Nombre:** Fortalecimiento institucional

Descripción: Potenciar significativamente a la DNE para el cumplimiento de sus objetivos, dotándola de un equipo técnico estable y con remuneraciones competitivas

Principales logros año 2012:

- Incorporación de nuevos técnicos de diferentes disciplinas
- Definición y consolidación, por la vía de los hechos (sin ningún soporte normativo) de una estructura interna
- Consolidación de las herramientas de planificación y gestión interna

Sin embargo, persisten y se consolidan de manera endémica las dificultades preexistentes:

- La casi totalidad de los recursos humanos de la DNE tienen contratos precarios
- Ausencia de una estructura definida por decreto

- Los salarios no son competitivos, incluso si son comparados con los de otros organismos estatales con responsabilidades en el área energética
- Serias dificultades para mantener el nivel de actualización técnica de los funcionarios debido a la imposibilidad de concurrir a capacitaciones en el exterior (la DNE está desarrollando áreas novedosas para el país en las que Uruguay no cuenta con posibilidades autóctonas de capacitación)

A estas dificultades se le han agregado otras, siendo la más relevante las complejidades y rigideces que implican los procesos de llamados a concurso mediante Uruguay Concurso y las demoras para lograr la efectiva contratación de los especialistas que la Unidad Ejecutora requiere. Una de las consecuencias es que apenas hemos logrado la ejecución de menos del 60% del rubro salarios.

De mantenerse esta situación, se corren riesgos cada vez mayores de producirse un desmantelamiento de las capacidades adquiridas. Por lo tanto, urge:

- Concretar la “reestructura” de la DNE (en realidad, “estructura”), y la consolidación de los cargos funcionales en la misma
- Actualizar y garantizar niveles salariales competitivos.
- Completar las contrataciones de personal previstas en el presupuesto, en tiempos adecuados.
- Determinación de mecanismos para posibilitar la capacitación del personal técnico de la DNE, fundamentalmente para capacitaciones internacionales, dado que en varios temas abordados en la Dirección no existen especialistas a nivel nacional.

Finalmente, para poder concretar la ejecución presupuestal, se requiere contar con procedimientos que faciliten y agilicen la gestión para la contratación de consultorías, especialmente las internacionales, para poder cumplir con los objetivos dentro de los cronogramas planteados.

Indicadores:

- Número de personal técnico estable: 2

### III. Evaluación global de la gestión 2012

La Dirección de Energía viene desarrollando una activa y profunda adecuación del sector energético uruguayo, sustentada en la Política Energética 2008-2030, lineamientos avalados por todos los sectores políticos nacionales, con un fuerte compromiso de las empresas estatales vinculadas, permitiendo el paulatino desarrollo de los diversos sectores económicos y sociales del país.

Como resultado de esta política se ha obtenido una fuerte participación de actores públicos y privados en el desarrollo de la infraestructura energética, que permite robustecer la matriz de abastecimiento para los años venideros, convirtiendo a Uruguay en un país confiable para el desarrollo de emprendimientos productivos energo-dependientes.

Durante el 2012 se incorporaron nuevos funcionarios a las diferentes áreas de la DNE, permitiendo, a pesar de los tiempos de adecuación e inserción de dichos recursos humanos, abarcar un mayor número de líneas de acción y enfrentar nuevos desafíos, con una óptica multidisciplinaria atendiendo particularmente aspectos sociales, medioambientales y comunicacionales, tendientes a dar cumplimiento eficaz a los objetivos y metas planteadas.

El año culmina con unidades organizativas consolidadas, un equipo técnico altamente capacitado y comprometido, y en permanente proceso de crecimiento y actualización.

Lineamientos generales sobre los objetivos que se entienden necesario alcanzar para una mejor ejecución de los cometidos asignados:

- Necesidad de concretar la “reestructura” de la DNE, y la consolidación de los cargos funcionales en la misma, brindando para ello niveles salariales competitivos y generando estabilidad laboral.
- Necesidad de completar las contrataciones de personal previstas en el presupuesto, en tiempos adecuados.
- Determinación de mecanismos para posibilitar la capacitación del personal técnico de la DNE, fundamentalmente para capacitaciones internacionales, dado que en varios temas abordados en la Dirección no existen especialistas a nivel nacional.
- Necesidad de contar con procedimientos que faciliten y agilicen la gestión de compras y contrataciones, permitiendo ésto el cumplimiento de los objetivos dentro de los cronogramas planteados.
- Continuar mejorando vínculos con organismos energéticos, en particular con ANCAP.
- Necesidad de contar con material gráfico para divulgación energética.

#### IV. Principales desafíos a encarar en el año 2013

1. Estudio para evaluar el derrame de la política energética sobre la economía nacional, fuera del sector energético (creación de puestos de trabajo, transferencia tecnológica, desarrollo de capacidades, etc.)
2. Comienzo de la participación de Uruguay en el Consejo de Dirección de IRENA (Agencia Internacional de Energías Renovables)
3. Fortalecimiento del equipo de trabajo de la DAEE y en particular conformación de un equipo para el desarrollo de las actividades planificadas en el marco del eje social de la política energética.
4. Elaboración y aprobación del **Plan Nacional de Eficiencia Energética**.

5. Definición de la **meta anual de energía evitada** para el año en curso y **1er convocatoria** para la presentación de proyectos para la obtención de **Certificados de Eficiencia Energética**.
6. Aprobación e implementación de la **reestructura del Fideicomiso de Eficiencia Energética**, destinando una línea para la promoción de auditorías energéticas y estudios de factibilidad orientados a la mejora en eficiencia energética y otra línea de Financiamiento a proyectos de eficiencia energética, en el marco del Sistema Nacional de Garantías para Empresas. Lanzamiento de la **1er convocatoria a fondos no reembolsables para auditorías energéticas**.
7. Incorporación de nuevos equipos al Sistema Nacional de **Etiquetado de Eficiencia Energética: aires acondicionados** y equipos a gas.
8. Montaje y puesta en operación del Laboratorio de Fotometría e iluminación de la Facultad de Ingeniería de la UdelaR.
9. Instrumentación del Proyecto de **Canasta de Servicios** en los 9 barrios pilotos, seguimiento de resultados y evaluación de los mismos. En base a los resultados se diseñará el plan y los mecanismos necesarios para la expansión del proyecto.
10. Implementación y medición de resultados del **curso de conducción eficiente**, en el marco de la cooperación internacional con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), cuyo objetivo es formar en Técnicas de Manejo Eficiente a conductores de empresas de transporte de pasajeros y de carga, tanto de Montevideo como del interior del país.
11. **Caracterización del parque vehicular de uso particular en cuanto** a cantidad de vehículos, consumo, recorrido medio, factor de ocupación, entre otros aspectos.
12. Diagnóstico a nivel nacional de las condiciones de acceso a la energía en el marco de la comisión interinstitucional (DNE – OPP

– UTE – MVOTMA – ANTEL – MIDES – INC) abocada a la **universalización del acceso en el medio rural.**

13. Consolidación del grupo de trabajo interinstitucional para el análisis de alternativas de intervención en **asentamientos urbanos irregulares** (Montevideo y Área Metropolitana). Identificación y sistematización de la información disponible a nivel nacional respecto a estas poblaciones y de experiencias a nivel regional en el abordaje del tema desde la perspectiva de acceso adecuado a la energía y de uso eficiente de la energía en dicho contexto.
14. **Cambio cultural.** Implementación de **proyecto conjunto DNE – MIEM, Plan Ceibal, ANEP** para el desarrollo de trabajos de investigación sobre energía, y en específico sobre eficiencia energética, por parte de estudiantes de tercer año de Educación Media (Secundaria y UTU) a través de la plataforma Ceibal. Actualización del **libro de primaria e inclusión en las XO** del Plan Ceibal. Campaña de comunicación sobre el **Etiquetado de Eficiencia Energética**. Profundización de vínculos con cámaras empresariales, instituciones de la educación, empresas energéticas, etc. para la coordinación de acciones de **sensibilización de la población sobre el uso eficiente de la energía.**
15. Aporte de Energía Eléctrica proveniente de Energías Renovables (EERR) No Convencionales a la matriz eléctrica nacional alcanzará su máximo histórico.
16. Se conectará al SIN la primer central eólica de porte (50 MW a partir de contratos enmarcados en la convocatoria desencadenada por el Decreto 403/009 que encomendaba a UTE la contratación de hasta 150 MW de energía eólica).
17. Entrará en vigor el mecanismo que habilita a los consumidores industriales la generación de energía a partir del recurso eólico. (vigente desde comienzo de año).
18. En el transcurso del año 2013, se estará alcanzando la meta de incorporación de Biodiesel al 5 % según lo que establece la Ley

18.195 “Agrocombustibles”. En paralelo se estará construyendo las capacidades para lograr en forma anticipada la meta prevista respecto a la incorporación de Etanol a las naftas.

19. En el transcurso del presente año estará iniciando el Proyecto GEF “Towards a green economy in Uruguay: stimulating sustainable production practices and low-emission technologies in prioritized sectors”, que pretende desarrollar acciones tendientes a la transformación de residuos industriales y agroindustriales en energía u otras formas de valorización. Este proyecto se desarrolla con la participación de DINAMA y MGAP.
20. Estará teniendo lugar el primer proceso competitivo para la incorporación de energía solar fotovoltaica al parque generador nacional. Este decreto se encuentra para la firma por parte de Presidencia de la República contando ya con el refrendo del MIEM y del MEF.
21. En el marco del Programa Solar previsto por la Ley Nº 18.585 “Energía Solar Térmica” en el transcurso del año 2013 se focalizará en el desarrollo de la tecnología solar térmica en el sector vivienda social, coordinando acciones con la DINAVI y ANV.
22. Se habrá culminado el estudio de pre-factibilidad de los 50 sitios más promisorios para instalación de pequeñas centrales hidroeléctricas y de factibilidad de los 10 que presenten mayor potencial.
23. Se presentará al Parlamento la Ley de Marco regulatorio para el Gas Natural
24. Renegociación del contrato de concesión con GCDS. Resolución para la conexión nuevo gasoducto.
25. Decreto regulatorio para el GLP que describa requisitos a los sellos para obtención de autorización del Poder Ejecutivo para operar en el mercado.
26. Propuesta para modificar el sistema de envasado y distribución de la garrafa de 3 kg de GLP.

27. Propuesta para el tratamiento del subsidio al GLP.
28. Comienzo de la construcción de la terminal regasificadora
29. Decreto para la definición del Marco regulatorio del sector eléctrico nacional, reemplazando el 360/02.
30. Continuación de la incorporación de técnicos a la DNE
31. Profunda reestructura edilicia de la DNE, a partir de la mudanza de la ARNR.



**Informe de gestión 2012****INCISO:** 08 - Ministerio de Industria, Energía y Minería**UE:** 009 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas**I. Misión**

La Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas es la unidad ejecutora del MIEM encargada de fomentar el desarrollo de las artesanías, micro, pequeñas y medianas empresas, en el marco de las restantes políticas definidas por el Poder Ejecutivo, promoviendo la mejora en todos aquellos aspectos que incrementen sus posibilidades de competencia a nivel nacional e internacional. DINAPYME propone, coordina e implementa políticas y programas para MIPYMES en el Uruguay, con el fin de desarrollar sinergias que potencien la competitividad.

**II. Desempeño del año 2012****AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO****PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS****OBJETIVOS:****1. Nombre: Análisis y resolución de leyes**

Descripción: Análisis y resolución de las siguientes temáticas: se continuó trabajando en el Programa de Compras Públicas para el Desarrollo; marcos normativos y regulatorios de los sectores naval, aeronáutico y biotecnológico.

Análisis de recategorización de MIPYMES y adecuación tributaria.  
Elaboración de proyectos de ley de promoción al emprendimiento.

**2. Nombre: DINAPYME referente sectorial**

Descripción: Consolidación de las acciones de la Mesa Interinstitucional con la Comisión Honoraria Asesora de DINAPYME y demás ámbitos de articulación Público Público y Público Privado.

**3. Nombre: Fortalecer a la sociedad civil en el territorio**

Descripción: Consolidación de los procesos de fortalecimiento a través de convenios para la realización de diagnósticos y planes estratégicos institucionales.

**4. Nombre: Fortalecer a las Agencias de Desarrollo, trabajando coordinadamente con ellas en territorio**

Descripción: Continuar fortaleciendo a las Agencias de Desarrollo existentes, y relevar condiciones en otros departamentos donde no existen; dotando a los distintos territorios de más y mejores capacidades.

**5. Nombre: Fortalecimiento de la DINAPYME**

Descripción: Consolidar los ajustes estructurales para poder satisfacer las nuevas y crecientes demandas tanto externas como internas.

**6. Nombre: Participación en INMYPE**

Descripción: En el proceso de cooperación para la consolidación se observan mayores debilidades que exigen nuevos esfuerzos y mayor cooperación institucional.

Principales logros obtenidos:

- En la temática interna se continuó la consolidando la estructura temática permitiendo a DINAPYME abordar más específicamente sus áreas de trabajo.
- Continuar consolidando los vínculos institucionales que permitan la potenciación en las implementaciones de los distintos instrumentos de apoyo a la mejora de competitividad diseñados en el MIEM.
- Mejorar la articulación a nivel interno del Ministerio con las demás Direcciones para lograr mayor eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos humanos y financieros.
- En la temática de Promoción al Emprendimiento, se continúa trabajando en la expansión de los programas, creciendo el número de convocatorias y analizando la posibilidad de tener una ventanilla abierta de utilización.
- Se mejora el Programa de Mejora de Diseño y Producto Artesanal, ampliándose las capacidades docentes y generando las posibilidades de instrumentación en más departamentos.
- Mejora de comercialización artesanal donde se han incorporado 3 ferias internacionales y continuamos implementando las “Casas de Artesanías “en los diferentes Departamentos.
- Seguimos consolidando el Programa Diseño Industrial a Empresas con la creación de dos productos orientados a micro empresas y pequeñas y medianas empresas. Dichos programas son parte del apoyo institucional de Conglomerado de Diseño y de la Cámara de Diseño.
- Fortalecimiento de la Unidad de trámite de Certificado Mipyme expandiendo en número y equipamiento para la atención de la creciente demanda.
- Destacar la participación creciente de técnicos de DINAPYME en los Consejos Sectoriales (coordinando naval, aero, bio y farmacéutica) y diferentes institutos como INALE, INAVI, INACAL...
- Se continuó consolidando interna y externamente la acción de Desarrollo Local, mejorando la articulación interna y la

articulación interinstitucional en cada uno de los distintos departamentos del interior. (Dicha consolidación y expansión de actividades se destaca en los indicadores de desempeño enviados).

- Se continuó mejorando la difusión y el posicionamiento de toda la institución y sus distintas unidades temáticas; corroborándose a través de las repercusiones de prensa obtenidas.

III. Principales desafíos a encarar en el año 2013

1. Continuar con la mejora de los proceso internos, en articulación y coordinación de las diferentes unidades temáticas; para optimizar el uso de los recursos humanos y económicos.
2. Concretar la incorporación de los RRHH solicitados, fundamentalmente los Referentes Regionales, como forma de mejorar la implementación de los Programas a nivel territorial.
3. Resolver los problemas de ejecución presupuestal, creando procedimientos de implementación idóneos a través de Convenios con diversas instituciones, con el doble propósito de lograr Fortalecimiento Institucional y mejorar la agilidad de ejecución.
4. Instalar la Plataforma de Asistencia Integral al Desarrollo Empresarial (PIADE) en al menos 4 departamentos del interior del País.
5. Consolidar el trabajo en los Consejos Sectoriales, implementando los Planes Estratégicos generados; jerarquizando las acciones que propendan a la expansión sectorial y a su integración productiva regional y procesos de internacionalización.
6. Continuar analizando la problemática del marco tributario MIPYME y su vinculación con la consolidación, desarrollo y

expansión de estos sectores; como forma de incluirlos en los procesos de construcción de cadenas de agregado de valor, con su consiguiente mejora en la Productividad y Competitividad.

7. Creación y/o mejora de instrumentos para la Mejora de la Competitividad , mejorar la difusión y comunicación de los mismos a través de las Instituciones Referentes de los sectores a nivel de capital e interior del País , para profundizar las alianzas estratégicas y lograr más eficacia en la aplicación de dichos instrumentos.
8. Diseñar a nivel de los programas de asistencia a empresas, programas en las siguientes temáticas: Desarrollo de Proveedores en formatos con Perfil de Desarrollo Local y con Perfil de Desarrollo Sectorial, Nacionalización e Internacionalización Comercial de las MIPYMES Uruguayas , que incluya un Programa de Exportafácil.
9. Continuar con las acciones de Fortalecimiento Institucional y de mejora de capacidades en el interior del País.
10. Mejorar el Formato del Programa de Capacitación, para lograr un producto más específico para levantar las restricciones de formación y dotar a los empresarios MIPYMES con más herramientas de trabajo y toma de decisiones; y por otro lado mejorar las capacidades y especificidades de las instituciones de capacitación.
11. Continuar avanzando en las acciones de prospección y análisis de los siguientes sectores productivo: Cadenas agroindustriales, Sector Alimenticio, Sector Metalmecánico y Sector Eléctrico-electrónico e Ingeniería de Diseño.



## Informe de gestión 2012

**INCISO:** 08 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

**UE:** 010 - Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual

### I. Misión

La Dirección Nacional de Telecomunicaciones es responsable de formular, implementar, articular, coordinar y supervisar las políticas nacionales de telecomunicaciones y servicios de comunicación audiovisual, orientadas por el interés general para universalizar el acceso a las tecnologías de la información y comunicación y contribuir al desarrollo del sector y del país.

### II. Desempeño del año 2012

**AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**PROGRAMA: 369 - COMUNICACIONES**

**Objetivo de Inciso: Desarrollo de Telecomunicaciones**

**Descripción:** Promover el desarrollo de las telecomunicaciones y los servicios de comunicación audiovisual, garantizando el acceso universal y fomentando la inclusión social y digital, la libertad de expresión y diversidad cultural.

#### **1. Objetivo de UE: Mejora del Marco Regulatorio**

Principales logros año 2012:

Propuesta de Ante Proyectos de Ley:

- Se presentó a consideración del Ministro el borrador de un proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.
- Ley 19.009 de 22/11/2012: Fija el régimen general de las actividades postales. Se presentó el proyecto de Ley y se siguió el proceso parlamentario hasta su aprobación. El equipo multidisciplinario (URSEC-ANC-OPP-MIEM-DINATEL) trabajó intensamente y asistió a varias sesiones de las respectivas Comisiones parlamentarias para aclarar las dudas sobre el proyecto y defenderlo.
- Ley 18.996 de 07/11/2012 Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 2011: Establece que los titulares de servicios de radiodifusión de radio y televisión abierta y para abonados deberán permitir el uso gratuito de hasta quince minutos diarios, no acumulables, para realizar campañas de bien público. Modifica el literal E) del Artículo 94 de la Ley No. 17.296, estableciendo con carácter general que el Poder Ejecutivo fijará los precios por el uso de espectro y determina el destino de lo obtenido. Modifica el literal A) del inciso segundo del Artículo 7º de la Ley No. 18.232 en cuanto al proceso para la asignación de frecuencias para servicios de radiodifusión comunitaria.

#### Decretos con iniciativa de dicha Unidad Ejecutora:

- Decreto 073/012 de 08/03/2012: Deroga el Decreto 231/011 realiza identificación de bandas para el despliegue de diferentes servicios de telecomunicaciones y autoriza la digitalización de los servicios de Bersabel S.A. y Visión Satelital S.A.
- Decreto 153/012 de 11/05/2012: Reglamenta el despliegue del servicio de Televisión Digital Terrestre Abierta en el país.
- Decreto 186/012 de 06/06/2012: Establece el plazo para la presentación de los negocios jurídicos de transferencia de titularidad de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.

- Decreto 248/012 de 02/08/2012: Incorpora al Derecho Interno normas del MERCOSUR relativas al servicio postal.
- Decreto 256/012 de 09/08/2012: Prohíbe las alteraciones o modificaciones a redes de telecomunicaciones que tengan destino diferente a aquel servicio para el que se otorgó permiso, autorización o licencia. Modifica el artículo 6 del Reglamento de Licencias de Telecomunicaciones, aprobado por el Decreto No. 115/003 de 25 de marzo de 2003.
- Decreto 276/012 de 24/08/2012: Reglamenta la Ley Nº 17.520 (Hurto de Señal). Prohíbe la fabricación, importación, venta, arriendo y puesta en circulación de equipos receptores satelitales identificados con las marcas AZBOX, AZAMÉRICA o LEXUSBOX.
- Decreto 390/012 de 05/12/2012: Autoriza genéricamente la asignación del uso de frecuencias radioeléctricas a los efectos de la prestación de servicios de comunicaciones.

## **2. Objetivo de UE: Desarrollo de las telecomunicaciones y servicios de comunicación audiovisual**

Principales logros año 2012:

### Servicios de Comunicación Audiovisual:

- Se finalizó el censo de regularización de radios comunitarias en todos los departamentos del país con excepción de Montevideo.
- Se realizaron llamados para la prestación de nuevos servicios de radiodifusión comunitaria en 7 localidades del interior y se iniciaron gestiones para nuevos llamados en otros 3 departamentos. Se participó y colaboró activamente en la realización de 4 charlas informativas y 12 audiencias públicas.
- Se propuso la asignación de 23 frecuencias al MEC para proyectos comunitarios de frecuencia compartida.

- Se realizaron 3 talleres de capacitación para radios comunitarias, en el marco del convenio con la Licenciatura de Comunicaciones de la UDELAR, dos en Montevideo y uno en Paysandú.
- Dentro del convenio firmado con el MEC para contribuir con fondos para la adquisición y puesta en funcionamiento de equipamiento de radio para ese tipo de proyectos, el MEC completó la licitación para su adquisición.
- Se trabajó con URSEC en la elaboración de un procedimiento para la realización de las auditorías a radios comunitarias, que está en sus últimas etapas de redacción.
- Se instaló una mesa de coordinación entre URSEC, CHARC y DINATEL.
- Se trabajó en perfeccionar el texto del proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, a través de un equipo interdisciplinario de DINATEL.
- Se trabajó en la Mesa de Trabajo sobre Radios Comerciales AM del Interior, integrada por representantes de DINAPYME, URSEC, ANDEBU, RAMI y la propia DINATE (como observadores participaron CORI y la Red Oro). Se completó el diagnóstico de la situación actual y se comenzó a elaborar propuestas para atender la problemática específica y apuntar al desarrollo de este sector de la radiodifusión privada del Interior.

### Atribución de espectro:

- Se trabajó junto a URSEC y a los operadores privados en los estudios requeridos para atender la solicitud de agregar más porciones de espectro en la banda de 1900 MHz en la licitación prevista. Se elaboró el decreto correspondiente que agrega 3 bloques de 5 + 5 MHz y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por URSEC.

### TV Digital:

- Se aprobó el marco regulatorio del despliegue de la TV Digital mediante los Decretos 153/2012 y 437/012.
- Se inauguraron las transmisiones piloto de TNU en Montevideo y Colonia, con el equipamiento donado por el gobierno de Japón.
- En el marco del convenio de cooperación con el gobierno de Japón, se asistió a dos cursos en Japón sobre TV Digital y comenzó la pasantía en Uruguay de un especialista en TV Digital de Japón.
- También se concurrió a varios cursos de capacitación en Brasil en el marco del convenio de cooperación para el despliegue de la TV Digital en Uruguay, de los cuales también participaron profesionales de la Universidad de la República:
  - ✓ Módulo 3 – Ginga, dictado en Joao Pessoa
  - ✓ Módulo 4 – Contenidos Digitales Interactivos, dictado en Brasilia
  - ✓ Visita al Foro Brasileiro ISDB-t y empresas fabricantes de equipos
  - ✓ Módulo 2 – Ingeniería de trasmisión
  - ✓ Módulo 1 – Planificación avanzada del espectro, dictado en Brasilia
- La DINATEL participó con un stand de TV Digital en la Expo Prado 2012 en cooperación con el Gobierno de Japón.
- Se participó con un stand de TV Digital en el evento Ingeniería de Muestra.
- La DINATEL cooperó con el dictado de conferencias sobre TV Digital en los siguientes ámbitos:
  - ✓ Doc Montevideo
  - ✓ InterJiap
  - ✓ Jornada de la Asociación de Ingenieros del Uruguay
  - ✓ Jornadas UIT – Dividendo Digital y Transición a TV Digital

- Se realizaron dos consultorías, una nacional y otra internacional, referidas a situación actual, tendencias y oportunidades de la TV Digital Interactiva, a cargo del BID.
- Se organizó un curso de diseño de aplicaciones interactivas para no informáticos, dictado por el Laboratorio de Investigación y Formación en Informática Aplicada, Universidad de la Plata.
- Se organizó junto a ANDEBU un curso de capacitación en TV Digital para actuales radiodifusores del interior del país.
- Se elaboró el plan de frecuencias y el proyecto de resolución para el llamado a operadores privados en área Metropolitana, conjuntamente con URSEC.
- Se elaboró el proyecto de decreto con especificaciones técnicas para los decodificadores de TV Digital.
- En el marco del convenio DINATEL- ANII se realizó una convocatoria a proyectos de investigación en TV Digital por el cual se seleccionaron dos proyectos, y una convocatoria a empresas para desarrollo de aplicaciones interactivas siendo seleccionado un proyecto.

#### Promoción de producción de contenidos audiovisuales:

- Se cooperó nuevamente con la realización del evento DOC Montevideo, que es un encuentro internacional de televisoras y productores de América Latina orientado al desarrollo del mercado audiovisual y la integración cultural y comercial del continente.
- Convocatoria por tercer año consecutivo a presentación de proyectos para la generación de contenidos educativos digitales y multiplataforma. Se premiaron tres proyectos de empresas audiovisuales.

- Se celebró un convenio con el ICAU para financiar proyectos de producción de contenidos digitales para la televisión.

### **Objetivo de Inciso: Fortalecimiento Telecomunicaciones**

**Descripción:** Fortalecer las capacidades del MIEM para el cumplimiento del Programa Telecomunicaciones y servicios de comunicación audiovisual.

#### **1. Objetivo de UE: Fortalecimiento interno de la DINATEL**

Principales logros año 2012:

##### Fortalecimiento y diseño institucional:

- Se completó el proceso de ingreso de 12 nuevos funcionarios en distintas áreas. Se realizó un nuevo llamado a través de URUGUAY CONCURSA.
- Se realizaron instancias de capacitación a los funcionarios de la Dirección brindados por ONSC y se promovió la participación en talleres y seminarios vinculados a las áreas de competencia de la DINATEL.
- En el marco de convenios celebrados para desarrollar investigaciones que permitan tener insumos para la elaboración de políticas con los siguientes organismos e instituciones, se completaron los siguientes trabajos:
  - ✓ *Instituto de Economía de la UDELAR:* estudio sobre las “Políticas públicas y regulación del sector telecomunicaciones: el desarrollo productivo con inclusión social”.
  - ✓ *ICP:* investigación sobre “La ciudadanía frente a la convergencia tecnológica y los medios de comunicación”.
  - ✓ *ICP:* investigación sobre “Estudio de Opinión sobre la facilidad Portabilidad Numérica”.

- ✓ *Convenio OBSERVA TIC – Facultad de Ciencias Sociales:* investigación sobre “Difusión y uso de internet y tecnologías asociadas en las PYMES - 2012”.
- ✓ *Convenio Facultad de Ingeniería – UDELAR:* especificación de receptores de TV digital y protocolo de pruebas para certificación.
- ✓ *Cooperación Korea-KISDI:* diagnóstico y análisis de tendencias internacionales, desarrollo de tecnologías, planificación de espectro, marco regulatorio comparado y mejores prácticas en los siguientes temas: Tecnologías inalámbricas para universalización del acceso a datos, en especial en localidades rurales. TV híbrida (convergencia TV digital terrestre abierta e internet). Televisión Móvil (Handset).

- Se participó en las actividades organizadas por la UIT (CMR-12 y CMTI-12), CITEL (CCPI y CCPII), MERCOSUR (SGT-1), E-LAC, LACNIC, GSM Association, CEPAL (5º y 6º reunión del ORBA), COSIPLAN-UNASUR y UE/MERCOSUR.

#### III. Evaluación global de la gestión 2012

El 2012 ha sido un año de intensa actividad para la Dirección. En este año se lograron completar los primeros ingresos de colaboradores y se comenzó la conformación de los grupos de trabajo. Se trabajó intensamente en los aspectos vinculados al nuevo marco normativo y se consolidaron las experiencias de apoyo al sector a través de fondos concursables. También se abrieron nuevos instrumentos de apoyo, como las convocatorias realizada a través de ANII.

A nivel de ejecución presupuestal del presupuesto asignado al ejercicio, se ejecutó un alto porcentaje de lo previsto para gastos de funcionamiento e inversiones, mientras que se mantiene el desfase en la contratación de nuevos recursos humanos para implementar el diseño organizacional y la estructura presupuestada. Esto último impacta en el grado de cumplimiento de ejecución del rubro

remuneraciones y se traslada al porcentaje global de ejecución presupuestal.

#### IV. Principales desafíos a encarar en el año 2013

1. Se requiere continuar fortaleciendo institucionalmente a la Dirección, consolidando los equipos de trabajo que se han conformado. En ese sentido es fundamental completar la re-estructura anunciada y avanzar en un plan de capacitación específica en los temas de la Dirección.
2. Es necesario consolidar la presencia de la Dirección en los ámbitos y las actividades vinculadas a las definiciones políticas de telecomunicaciones y de servicios de comunicación audiovisual, a nivel nacional e internacional, como forma de fortalecer nuestro rol.
3. Se debe continuar trabajando con los distintos actores involucrados dentro del aparato estatal (ANC, ANTEL, URSEC) en lo referente a las atribuciones y responsabilidades de cada uno de los roles (operador/regulador/definidor de políticas).
4. Se continuará con la modernización del marco normativo del sector: reglamentación de la Ley de Servicios Postales, presentación al Parlamento y seguimiento del Proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, y preparación de un Anteproyecto de Ley de Telecomunicaciones.
5. Se avanzará con el plan de implementación del despliegue de TDT en Uruguay, en particular lo vinculado a TNU.
6. Se continuará con la promoción y la instrumentación de la construcción de un Parque Tecnológico Audiovisual.

7. Seguiremos apoyando a la industria audiovisual y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) con énfasis en la generación de contenidos de calidad para TV y en el sector de videojuegos.
8. En 2013 se estarán organizando eventos internacionales de suma relevancia: el Foro Internacional de TV Digital ISDB-T y dos reuniones de la UIT: la Reunión Preparatoria Regional y el Foro Regional de Desarrollo.



**Informe de Gestión 2012****INCISO:** 08 - Ministerio de Industria, Energía y Minería**UE:** 011 - Autoridad Reguladora Nacional de RadioprotecciónI. Misión

La misión de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección es la de proteger a trabajadores ocupacionalmente expuestos, sociedad y medio ambiente de los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes, generando de esta forma una cultura de la seguridad radiológica en el país.

II. Desempeño del año 2012**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO****PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

## OBJETIVOS:

**1. Nombre: Regulación, fiscalización y control**

Descripción: Fortalecer los procesos de regulación, fiscalización, control y autorización sobre las actividades que involucran la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, garantizando la seguridad radiológica y la protección física

Principales logros 2012: En el área de capacitación y entrenamiento se capacitaron técnicos y profesionales de la ARNR en áreas relevantes como: gammagrafía industrial, Imagenología, protección y seguridad física de fuentes y emergencias radiológicas.

Además se llevó a cabo con el apoyo del Departamento de Energía de los Estados Unidos (con el cual se tiene firmado un acuerdo), un curso sobre seguridad física de fuentes e instalaciones con materiales radiactivos, en el cual se capacitó a funcionarios de Jefatura de Policía de Montevideo y servicio 911.

A través del acuerdo firmado con la Comisión Reguladora Nuclear de Estados Unidos (US NRC), se recibió una misión de expertos que capacitó a todos los funcionarios de la ARNR en la utilización de una base de datos de fuentes y equipos que regirá en el futuro la actividad de la Autoridad. El uso de esta base de datos ha permitido tener una base actualizada de fuentes y equipos de todo el país.

En el área de las inspecciones, los controles reguladores a las distintas instalaciones y equipos, son una de las rutinas de esta Autoridad Reguladora, cumpliendo así con los cometidos sustantivos que le fueron asignados. Se llevaron a cabo unas 250 inspecciones tanto en el área médica como industrial.

En el área de la seguridad física, en el marco del acuerdo con el Departamento de Energía de los EEUU, se ha ampliado al área de gammagrafía industrial este servicio de seguridad que incluye respuesta contra robos, ingreso inadvertido de persona, mal uso de las fuentes, etc. por medio de una mejora de sus sistemas de seguridad (alarmas, cámaras de video, etc.)

En cuanto a las misiones de expertos que llegaron al país, podemos decir que recibimos una misión de evaluación del OIEA en el área de emergencias radiológicas, una misión en seguridad física de fuentes e instalaciones y una visita en el área de Rayos X médico para capacitar a los funcionarios nuevos de la ARNR.

Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2011: se aprobó en el Parlamento la Ley de Protección Radiológica, Ley No. 19056, máximo instrumento en la pirámide jerárquica legal del país en este tema.

### III. Evaluación global de la gestión 2012

La evaluación global es muy positiva. Con el refuerzo de nuevos funcionarios se ha podido cumplir con todas las actividades de inspección y licenciamiento. Es así que hemos podido cumplir con nuestro plan de inspecciones de equipos e instalaciones tanto en Montevideo como interior. Hemos podido interactuar con una infinidad de organizaciones involucradas en las áreas de seguridad (Policía, Aduanas, Interpol, etc.) acerca de temas como el tráfico ilícito de materiales radiactivos y seguridad física. Asimismo también participamos de todas las actividades técnicas del Foro Iberoamericano de Reguladores Nucleares y Radiológicos. Finalmente, con la aprobación de la Ley de Protección Radiológica, se ha dado un paso importantísimo en cuanto al marco legal regulador en esta área.

### IV. Principales desafíos a encarar en el año 2013

1. Con la nueva Ley de Protección Radiológica aprobada, el MIEM y esta Autoridad Reguladora tienen seis meses para reglamentarla.
2. Mejorar la calidad de las inspecciones, a través de una mejor capacitación de los inspectores y del uso de equipos de detección de alta tecnología. Ya se dispuso la revisión de todas las listas de verificación y guías de licenciamiento para armonizarlas con las que recomienda el OIEA.
3. Mantener actualizado y sin retrasos el plan de inspecciones, atendiendo a todos los pedidos de los usuarios para instalaciones nuevas y renovaciones de autorizaciones en todo el territorio nacional.
4. Elaborar una normativa en el área de seguridad física, apropiada para el control de las instalaciones.

5. Mantener actualizado el inventario de equipos y fuentes a través del software RASOD.
6. Contar con un software para el manejo integral de inspecciones. El mismo ya fue licitado por AGESIC y será elaborado y ejecutado en el transcurso del presente año. Esto mejorará sustancialmente todo el manejo del departamento de inspecciones.
7. Finalmente cabe mencionar que las oficinas de la Autoridad Reguladora se trasladarán al edificio Torre de los Profesionales, jerarquizándola de esta forma al tener sede propia. Se cuenta con el total apoyo del MIEM para encarar este nuevo desafío.